



ESTATAL | 6

Habilitan herramienta de consulta ciudadana para que así conozcan distribución, por género, de pautas por partidos

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]



ESTATAL | 7

Para ofrecer un cuidado alternativo para NNA de Hidalgo, en una condición prioritaria, inició la primera sesión Familias Temporales

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

| *Valores: | |
|------------|----------------|
| Moneda | Venta en pesos |
| Dólar (\$) | 17.26 |
| Euro (€) | 18.27 |
| Libra (£) | 21.39 |

*Fuente: CitiBanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

MIÉRCOLES 20
MARZO 2024
AÑO 15 N° 5418

CRÓNICA LA/ DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

Orden de aprehensión contra director y maestra de Adriel

■ Tras deceso de menor en Santiago de Anaya, fuentes cercanas a la familia informaron que uno de los acusados dejó su domicilio e intentado salir del país para evadir la justicia, por lo cual la situación ya fue comunicada a la PGJEH que buscará colaboración internacional para evitar que los implicados eludan las consecuencias

■ Se desconoce el paradero actual del director y se espera que las autoridades implementen las medidas necesarias para su localización y captura, para presentarlo ante la justicia

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

La jueza de control del Tercer Distrito Judicial en Hidalgo giró una orden de aprehensión contra el director Rufino J.R. y la maestra Ise-la P., de la Escuela Primaria "Benito Juárez", ubicada en Santiago de Anaya, tras la muerte del menor Adriel M. M., un estudiante de sexto grado.

La orden se emitió a petición de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) dentro de las investigaciones por homicidio culposo relacionadas con la causa penal 131/2024. **3**



CICLOS. En menos de 24 horas se registraron unos cuatro accidentes viales en Pachuca, Mineral de la Reforma, Zempoala y Zapotlán de Juárez, en los cuales, en uno de ellos falleció una persona.

Ordena TEEH dar trámite a la queja contra H. Miranda

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Ordenó el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) que el Instituto Estatal Electoral (IE-EH) admita y de trámite a la denuncia que interpusieron contra la regidora con licencia de Mineral de la Reforma y aspirante a diputada local por Morena, Hilda Miranda Miranda, ante presuntas violaciones a los principios constitucionales de equidad en la contienda y neutralidad.

En el juicio electoral TEEH-JE-002-2024, Brenda Vargas Sánchez, impugnó el acuerdo de desechamiento del procedimiento especial sancionador, emitido por la secretaria ejecutiva del Instituto Estatal Electoral, bajo el número de expediente IEEH/SE/PES/002/2024, en el cual señalaron a la regidora propietaria, al partido Morena por culpa in vigilando, al no procurar el actuar de su militante y eventual candidata, así como quien resulte responsable. **4**

Autorizan más licencias y son por tiempo indefinido.5



ESTATAL | 8

¡Cuidado!, no dejarse sorprender por paquetes pirámides que ofrecen supuestas agencias de viajes: puede ser estafa

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]



REGIONES | 11

Las Grutas de Xoxafi, Santiago de Anaya, nominadas en la sexta edición a Lo Mejor de México; más destinos

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

| ESCRIBEN | |
|------------------|-----|
| EDUARDO MARTÍNEZ | UNO |
| PEPE GRILLO | DOS |
| JOAQUÍN NARRO | DOS |

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
EN HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ **Impreso en** LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ **Número de Certificado de Reserva**, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ **Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido**, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ **DOMICILIO:** Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ **SUSCRIPCIONES:** 719-7767, 719-3641
cronicahidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



AL BUEN ENTENDEDOR

Queda claro para los grillitos que el sistema dismanteló la estructura regional de Raúl Badillo, pues le quitó a Joel y a Julián Nochebuena, en Atlapexco; a Guillermo Amador, en Jaltocán; a Dora Alicia, en Huautla; dividió a Manuel Rivera en San Felipe; y le arrebató a Omegar Barragán Monterrubio (coordinador de los Comités de la Defensa de la 4T) y Paloma Barragán Santos (Comisión de las Mujeres en Comités de la Defensa de la 4T), en Huejutla; otro tanto en Calnali y Tianguistengo, si así no entiende que su problema no es con Daniel Andrade sino con el Gobierno y Morena del Estado, es porque verdaderamente le falta entendimiento, lastimosamente se llevó a los Moguel entre "las patas". Ah y "la cereza en el pastel", Alfredo San Román va con mucha fuerza y aceptación, o sea que se encargará de contener cualquier tentación de competencia real en Huejutla. ¡Tenga para que aprenda!

VUELTAS

Como parte de su campaña por la Presidencia de México, Xóchitl Gálvez, encabezará este 21 de marzo, a las 16:30 horas, un mitin proselitista en el Jardín La Floresta, de Tulancingo, donde informará de sus compromisos con Hidalgo y México. En su primera visita al estado ya como candidata oficial de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez refrendará su convicción de no desaparecer los programas sociales, a los que considera como una vía eficaz para reducir la desigualdad social y propiciar oportunidades en favor de los mexicanos que menos tienen.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



JOSÉ GUTIÉRREZ

Destaca el nombre de José Israel Gutiérrez Zermeno por su carrera en el basketbol, este joven hidalguense pone en alto el nombre de México por los logros obtenidos en esta disciplina. Uno de los más recientes es que como integrante de los Halcones de Xalapa clasificó al Final Four de la Champions League Américas. Enhorabuena.

abajo



JESÚS RUIZ

Incrementaron las quejas porque, comentan varios usuarios, en la Comisión de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Santiago Tultantepec realizan cobros excesivos: por ello es que piden que Jesús Alejandro Ruiz León, como director general de la CAASST, ponga atención a ese delicado asunto.

PRESIDENCIAS MUNICIPALES

Los perfiles que faltaban, con Nueva Alianza

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Aprobaron el registro para las candidaturas a las presidencias municipales en Hidalgo, correspondiente al Partido Nueva Alianza. Lo anterior, en lo que corresponde a la coalición con Morena "Sigamos historia en Hidalgo", en la cual aparecen, para: Acatlán, Guillermo Pérez Pérez; Agua Blanca, Hugo Edmundo Guzmán García; Atotonilco el Grande, Norma Soberanes Calva; Calnali, Rosa María Vite Téllez; Chapulhuacán, Nhur Amira Ponce Núñez; El Arenal, Adrián López Hernández; Jacala de Ledezma, Kendra Martínez Sánchez; y en Lolotla, Suri Saray Melo Hernández.

Para Tlahuelilpan, Estrella Selene María Guadalupe Reyes Uribe; Molango de Escamilla Ma. Isabel Ramírez Hernández; Progreso de Obregón, Auria Pérez Olivares; Tetepango, Miguel Ángel Santos Soto; Tianguistengo, aparece pendiente; para Tlanalapa, Huric Ballesteros Olvera; Villa de Tezontepec, Amalia Valencia Lucio; Xochicoatlán, José Rosario Escudero Arenas; y en Zempoala, Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo

morena
SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA EN HIDALGO

Registro aprobado para las candidaturas a la presidencia municipal en el Estado de Hidalgo para el Proceso Electoral Local 2023-2024

PRESIDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE HIDALGO.

| NO. | MUNICIPIO | ASPIRANTES APROBADOS |
|-----|-------------------------|---|
| 1 | Acatlán | Guillermo Pérez Pérez |
| 2 | Agua Blanca de Iturbide | Hugo Edmundo Guzmán García |
| 3 | Atotonilco el grande | Norma Soberanes Calva |
| 4 | Calnali | Rosa María Vite Téllez |
| 5 | Chapulhuacán | Nhur Amira Ponce Núñez |
| 6 | El Arenal | Adrián López Hernández |
| 7 | Jacala de Ledezma | Kendra Martínez Sánchez |
| 8 | Lolotla | Sury Saray Melo Hernández |
| 9 | Tlahuelilpan | Estrella Selene María Guadalupe Reyes Uribe |
| 10 | Molango de Escamilla | Ma. Isabel Ramírez Hernández |
| 11 | Progreso de Obregón | Auria Pérez Olivares |
| 12 | Tetepango | Miguel Ángel Santos Soto |
| 13 | Tianguistengo | PENDIENTE |
| 14 | Tlanalapa | Huric Ballesteros Olvera |
| 15 | Villa de Tezontepec | Amalia Valencia Lucio |
| 16 | Xochicoatlán | José Rosario Escudero Arenas |
| 17 | Zempoala | Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo |

LA IMAGEN



DAÑOS

Sofocaron elementos de Protección Civil, de Pachuca, un incendio, esto en la colonia La Loma. De acuerdo con datos oficiales, mediante una llamada de emergencia se dio aviso sobre un incendio en la calle Nogal; al arribar, los cuerpos de emergencia tomaron contacto con una persona de la tercera

edad que estaba dentro de la vivienda y se encontraba consciente. Cabe mencionar que, por dicha conflagración, se dañaron algunos electrodomésticos y pertenencias.

Foto: Especial.



PRESUNCIÓN. Señalan familiares del menor fallecido, que el directivo escolar ya estaría prófugo de la justicia y tal vez intentaría escapar del país

SANTIAGO DE ANAYA

Orden de aprehensión vs directora y maestra, por caso de A. M. M.

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

La jueza de control del Tercer Distrito Judicial en Hidalgo giró una orden de aprehensión contra el director Rufino J.R. y la maestra Isela P., de la Escuela Primaria "Benito Juárez", ubicada en Santiago de Anaya, tras la muerte del menor Adriel M. M., un estudiante de sexto grado.

La orden se emitió a petición de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) dentro de las investigaciones por homicidio culposo relacionadas con la causa penal 131/2024.

De acuerdo con la información, Adriel fue golpeado por dos compañeros en el salón de clases y según declaraciones de testigos, tanto el director como la maestra estaban al tanto de la situación de *bullying* que sufría el menor, después de la agresión no intervinieron.

Fuentes cercanas a la familia del pequeño informaron que Rufino J.R. podría haber abandonado su domicilio y según otras versiones, habría intentado salir del país para evadir la justicia.

La situación ya fue comunicada al encargado del despacho de la Procuraduría de Hidalgo, quien se comprometió a buscar colaboración internacional para eludir las consecuencias de sus actos.

Por el momento, se desconoce el paradero actual del director y se espera que las autoridades implementen las medidas necesarias para su localización y captura, para presentarlo ante las autoridades competentes.

VINCULACIÓN POR FRAUDE. Un juez de control dictó auto de vinculación a proceso para una persona identificada con iniciales J. F. D. C., investigada por hechos que la ley sanciona como fraude.

La víctima denunció ante la PGJEH que, en abril de 2015, contrató los servicios legales de la firma jurídica representada por el aho-



INACCIÓN. De acuerdo con la información, Adriel M. M., fue golpeado por dos compañeros en el salón de clases y según declaraciones de testigos, tanto el director como la maestra estaban al tanto de la situación de *bullying* que sufría el menor.

ra imputado, quien bajo el pretexto de supuestos trámites que debía hacer, solicitó más de 500 mil pesos, entre el 21 de agosto del 2016 y el 21 de octubre del 2022.

Sin embargo, dichos trámites bajo los que justificó el recurso solicitado fueron inexistentes, razón por la que la víctima denunció los hechos ante esta representación social que inició la carpeta de investigación correspondiente por fraude.

En la denuncia que se recibió, personal ministerial reunió los datos de prueba contra J. F. D. C., propietario de una firma jurídica con sede en Pachuca.

Una vez que dichos datos de prueba fueron presentados ante un juez de control, el Ministerio Público formuló imputación contra el probable responsable y obtuvo el auto de vinculación a proceso.

El imputado permanece bajo la medida cautelar de prisión preventiva y para el cierre de la investigación complementaria el juez otorgó un plazo de cuatro meses.

ZONA METROPOLITANA

Accidentada mañana, tras megapunte vacacional

[ALDO FALCÓN JIMÉNEZ]

■ En menos de 24 horas se registraron unos cuatro accidentes viales en Pachuca, Mineral de la Reforma, Zempoala y Zapotlán de Juárez, en los cuales, en uno de ellos falleció una persona.

El primero de estos, fue en el bulevar las Torres, en su entronque con la carretera México-Pachuca, donde un taxi metropolitano que era conducido por una mujer cayó del puente vehicular, dejando a la conductora sin vida.

Horas más tarde, sobre el paso

elevado de Téllez, en Zempoala, un vehículo marca Volkswagen impactó contra un objeto fijo.

Ante tal impacto, uno de los ocupantes quedó prensado por lo que se tuvo que emplear equipo hidráulico, por parte del comando de Bomberos para ser liberado.

Cerca de las 8:00 de la mañana, un camión de pasajeros y una camioneta particular impactaron, en el cruce del municipio de Zapotlán, dejando al menos tres personas lesionadas.



ALDO FALCÓN

Para finalizar en la Súper Vía Colosio, a la altura del Fraccionamiento El Chacón, en Mineral de la Reforma, un camión recolector de basura tuvo una falla mecánica, lo que ocasionó que conductor de la unidad perdiera el control y chocará contra el

camellón.

Por dichos incidentes personal de las secretarías de seguridad pública municipales y de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), se encargaron de las maniobras correspondientes.

Informan sobre criterios para procedimientos de contratación

PODER EJECUTIVO

► Dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes darán a conocer a través de <http://contraloriahidalgo.gob.mx/sipc-e/>, lo relativo a compras y contrataciones

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Informó la Secretaría de Contraloría a los organismos descentralizados de la administración pública, dependencias y entes de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJEH), así como a las presidencias municipales, respecto a los criterios para la revisión de los procedimientos de contratación.

A los organismos descentralizados y entes de la PGJEH, dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes darán a conocer a la secretaría, por conducto de la Dirección General Normatividad y a través de la plataforma, <http://contraloriahidalgo.gob.mx/sipc-e/>, lo relativo a todas las compras y contrataciones en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, obra pública y servicios relacionados con recursos de origen federal, estatal y/o propios, en los que la dependencia o entidad a su cargo intervenga; correspondiente al mes inmediato anterior.

De igual manera, ingresarán a

revisión todas las bases para los procedimientos de contratación a celebrar con el objetivo prioritario de cumplir con los principios de legalidad, transparencia, honradez, oportunidad, racionalidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad en la administración de los recursos económicos.

En el Periódico Oficial del Estado (POEH) indica que respecto de los meses que no reportaron a la fecha de las circulares, tales datos los proporcionarán a más tardar 15 días hábiles siguientes a la publicación, con ello minimizar los factores de riesgo relacionados con posibles faltas administrativas o actos de corrupción en los procesos de contratación.

Para los ayuntamientos, precisa que, de conformidad con el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios, en específico a las contrataciones públicas transparentes, requieren para que dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes remitan de manera digital, a la cuenta de correo electrónico:



TRANSPARENCIA. Ingresarán a revisión todas las bases para los procedimientos de contratación.

dgpypc.informes@hidalgo.gob.mx, lo relativo a todas las compras y contrataciones en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, obra pública y servicios relacionados.

De años pasados no difundidos, la proporcionarán a más tardar el 5 de abril del 2024 y en lo subse-

cuente de manera mensual para no incurrir en observaciones por alguna instancia fiscalizadora.

En ambas comunicaciones destacan la importancia de verificar en el acto de presentación y apertura de proposiciones que exhiban la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales.

les vigente y en sentido positivo, y que los socios, personal técnico o representantes legales no estén ocupando algún empleo, cargo o comisión dentro del servicio público, de conformidad con los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 48 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Hidalgo.

Igualmente disponen enlaces de consulta para números de registros, nombres, razón social o especialidad de los proveedores y contratistas vigentes de la administración pública del estado, así como las aplicaciones de la secretaría disponibles en App Store y Play Store.

En la circular recuerdan que es posible solicitar a la Dirección General Normatividad, cursos de capacitación y actualización en materia de contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como de adquisiciones, arrendamientos y servicios contratados con recursos federales o estatales.

ALDO FALCÓN

CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES DEL ESTADO DE HIDALGO

En general, la violencia se manifiesta de forma física, sexual y psicológica e incluye:

- **Violencia por la pareja sentimental.** Violencia física, maltrato psicológico, violación conyugal, feminicidio.
- **Violencia sexual y acoso.** Violación, actos sexuales forzados, insinuaciones sexuales no deseadas, abuso sexual infantil, matrimonio forzado, acoso, acoso callejero, acoso cibernético.
- **Trata de personas.** Esclavitud, explotación sexual.
- **Mutilación genital.**
- **Matrimonio infantil.**

¿Qué nos dicen las cifras?

Según la CEPAL, 2022.

Al menos 4.473 millones de mujeres en 29 países de la región de América Latina y el Caribe fueron víctimas de feminicidio. Lo que representa un total de 12 muertes violentas al día.

¿Cómo se manifiesta la violencia?

FUENTES: Organización de las Naciones Unidas y Gobierno de México.

CJMOficial
Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Hidalgo
<http://justiciamujeres.hidalgo.gob.mx/>
Av. San Carlos No. 115, Fracc. San Carlos, Pachuca de Soto, Hgo.

CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES DEL ESTADO DE HIDALGO

25 de Marzo
Día Naranja

¿25 de cada mes?

El 25 de cada mes se conmemora el Día Naranja, un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

¿Por qué naranja?

La elección del naranja responde a que este es un color que representa el futuro brillante y optimista libre de violencia contra las mujeres y niñas.

¿Qué se busca?

El Día Naranja y la Campaña Naranja buscan movilizar a la opinión pública y a los gobiernos para emprender acciones concretas, con el fin de promover y fomentar la cultura de la no violencia.

CJMOficial
Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Hidalgo
<http://justiciamujeres.hidalgo.gob.mx/>
Av. San Carlos No. 115, Fracc. San Carlos, Pachuca de Soto, Hgo.

Más licencias por tiempo indefinido en el Congreso

DEJAN SUS CURULES

► Salen del Legislativo, diputado de Morena y representante partidista del PRD



ALDO FALCÓN

ACTIVIDADES. Este martes se llevó a cabo la sesión ordinaria 195 de la LXV Legislatura de Hidalgo.

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Por mayoría de votos, el Pleno del Congreso del Estado de Hidalgo aprobó las licencias por tiempo indefinido del diputado morenista, Fortunato González Islas, así como del representante partidista del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Miguel Ángel Martínez Gómez.

Durante los trabajos de la sesión ordinaria 195, también se avalaron las modificaciones a la Ley que crea el Centro Estatal de Trasplantes de Órganos, Tejidos y células de seres humanos para el Estado de Hidalgo, cuyo objetivo y utilidad es ampliar la definición de Consentimiento para la donación de órganos, para que se considere no sólo la manifestación escrita sino también la manifestación tácita para expresar la voluntad del acto de donar.

Así como las reformas a la Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable para el Estado de Hidalgo, que tiene como objetivo y utilidad incluir dentro de los componentes del Programa de Desarrollo Agrícola Sustentable, que su estructuración se base en un diagnóstico objetivo y actualizado del sector agrícola local.

Asimismo, se adicionó el artículo 4 Quater a la Constitución Política del Estado de Hidalgo, que plantea establecer en la Constitución Política del Estado de Hidalgo, el derecho a vivir en un entorno seguro, a la protección civil otorgada por el Estado y los municipios.



Colecta Nacional de la Cruz Roja Mexicana



CRUZ ROJA MEXICANA

**114 años de la Fundación de la Cruz Roja Mexicana
Juntos, todos somos héroes y marcamos la diferencia**

Ordena TEEH dar trámite a queja contra Hilda Miranda

MINERAL DE LA REFORMA

► Acusan a la aspirante, a diputada local, por presuntas violaciones a los principios constitucionales de equidad en la contienda y neutralidad

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Ordenó el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) que el Instituto Estatal Electoral (IEEH) admita y de trámite a la denuncia que interpusieron contra la regidora con licencia de Mineral de la Reforma y aspirante a diputada local por Morena, Hilda Miranda Miranda, ante presuntas violaciones a los principios constitucionales de equidad en la contienda y neutralidad.

En el juicio electoral TEEH-JE-002-2024, Brenda Vargas Sánchez, impugnó el acuerdo de desechamiento del procedimiento especial sancionador, emitido por la secretaria ejecutiva del Instituto Estatal Electoral, bajo el número de expediente IEEH/SE/PES/002/2024, en el cual señalaron a la regidora propietaria, al partido Morena por culpa in vigilando, al no procurar el actuar de su militante y eventual candidata, así como quien resulte responsable.

Vargas Sánchez enumeró diversos agravios como la presunta comisión de actos que podrí-



INSTANCIA. El IEEH desechó el escrito por considerar que no aportó elementos mínimos para realizar una investigación.

an constituir propaganda personalizada y violación a los principios constitucionales de equidad en la contienda, neutralidad, libre formación de preferencias electorales, así como la posibilidad de obtener una ventaja indebida por parte de Miranda.

Sin embargo, el IEEH desechó el escrito por considerar que no aportó elementos mínimos para realizar una investigación y por ello recurrió al TEEH ante una tentativa falta de fundamentación y motivación, también presuntas omisiones por parte de la autoridad para ejercer las facultades de indagatoria.

En la ponencia del magistrado presidente, Leodegario Hernández Cortez, calificaron los agravios como fundados y suficientes para revocar el acuerdo porque del caudal probatorio advierten diversa propaganda que no analizó en totalidad el IEEH.

"La autoridad responsable únicamente desecha el procedimiento especial sancionador al centrarse sobre la existencia de un presupuesto denunciado, dejando pasar por alto el resto del material denunciado, de ahí que la responsable no fundamentó ni motivó dicho actuar, es decir, el por qué solo se iba abocar en una sola prueba y no a las demás pruebas denunciadas, en consecuencia, la ponencia propone revocar el acuerdo de desechamiento".

Entonces, mandataron al instituto para que, en el ámbito de su competencia y en caso de no detectar causales de improcedencia, admita y de trámite de manera inmediata a la denuncia presentada en contra de la regidora con licencia, Hilda Miranda.

ALDO FALCÓN

Ciudadanía conocerá distribución de promocionales por género

► Habilita el INE una herramienta de consulta sobre pautadas en medios

Habilitó el Instituto Nacional Electoral (INE) una herramienta de consulta ciudadana para que reconozcan la distribución por género de los promocionales pautados por partidos políticos y coaliciones tanto de los comicios federales como locales.

En acuerdo INE/CG591/2023 por el que modificó el porcentaje de financiamiento y tiempos del estado en radio y televisión previstos en los lineamientos para que los partidos

políticos nacionales y locales prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia contra las mujeres en razón de género refieren, entre otras disposiciones, asignar al menos el 50 por ciento (%) de prerrogativas para las féminas.

Para ello, la autoridad electoral dispone para la ciudadanía un portal de consulta y descarga en formato Excel de los resultados de la distribución por género de los promocionales

pautados por partidos políticos y coaliciones totales durante la campaña del proceso federal y locales 2024-2024.

Tales datos los actualizarán dos veces por semana conforme a los calendarios de órdenes de transmisión y para determinar el cumplimiento verifican que los partidos políticos asignen al menos el 30% de sus promocionales a uno de los poderes, ya sea Ejecutivo o Legislativo.

El tiempo destinado a candi-

datas lo evalúan por cargo, la obligación únicamente es para aspirantes al Poder Legislativo federal, para las candidatas lo valoran con base en el número de impactos de cada promocional pautado; las coaliciones totales son consideradas como actores políticos adicionales.

Para los comicios en las entidades, partidos políticos pueden asignar libremente sus promocionales entre poderes, el tiempo destinado a candidatas se eva-

lúa por cargo y con base en el número de impactos de cada promocional pautado; los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) vigilarán dicho cumplimiento.

Los promocionales de candidaturas del cuarto nivel de gobierno electas por voto popular los contabilizan para el cargo de ayuntamientos o alcaldías y las coaliciones totales las contemplan como actores políticos adicionales.

En la herramienta digital, los interesados consultarán los resultados de la verificación en el ámbito nacional o por entidad, año 2024 y cargo, luego de definir las categorías y completar una verificación de seguridad.

Respecto a las contiendas locales, actualizarán la información de acuerdo con la fecha de inicio de las campañas en cada entidad. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)

Ofrecer cuidado alternativo para NNA

SISTEMA

- ▶ Realizaron sesión informativa para familias temporales
- ▶ Garantizar hogar seguro a niñas, niños y adolescentes

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Con el objetivo de ofrecer un cuidado alternativo para las niñas, niños y adolescentes hidalgueses en condición prioritaria, inició la primera sesión informativa dirigida a las "Familias Temporales".

Indicó el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Hidalgo (DIFH) que bajo el lema "Tu Hogar Puede Ser mi Hogar", se reunieron diversas familias hidalgueses interesadas en participar en este formato que busca garantizar un hogar seguro a niñas, niños y adolescentes, en lo que se define la medida de protección definitiva correspondiente.

Dicha dinámica, que involucra a las familias interesadas, otorga información para desarrollar sensibilización y empatía, basado en un plan de apoyo.



MECANISMOS. Personal de la Procuraduría para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes invitó a los participantes a que se conviertan en Familias Temporales, posibilitadoras, creadoras de esperanza y que transformen la vida de la niñez y adolescencia, que tienen el derecho a vivir en un ambiente sano y seguro.

En el auditorio del Hospital del Niño en Pachuca, el personal de la Procuraduría para la Protección de las Niñas, Niños y

Adolescentes invitó a los participantes a que se conviertan en "Familias Temporales", posibilitadoras, creadoras de esperan-

za y que transformen la vida de la niñez y adolescencia, que tienen el derecho a vivir en un ambiente sano y seguro.



ESPECIAL

ESQUEMAS SSH

Fomentar la salud bucodental

Para promover hábitos de vida saludables, la Secretaría de Salud en Hidalgo (SSH) realiza acciones permanentes para orientar a la población sobre la importancia que representa la salud bucal, como parte del cuidado personal, tanto en adultos como en menores de edad.

En el marco del Día Mundial de la Salud Bucodental, que todos los años se conmemora el 20 de marzo, la SSH impulsa programas enfocados a fomentar prácticas para un correcto cepillado dental, así como el de concienciar a las personas sobre el acceso a revisiones odontológicas preventivas, con el fin de evitar enfermedades.

Indica la Coordinación Estatal de Salud Bucal que algunos de los factores de riesgo para la boca y dientes son una dieta inadecuada, consumo de alcohol y/o tabaco, además de una higiene bucodental deficiente.

Actualmente, en Hidalgo se da seguimiento al Esquema Básico de Prevención de Salud Bucal (EBPSB) contenido en la Cartilla Nacional de Salud, sobre todo en la Atención Primaria a la Salud (APS), para que los usuarios puedan acceder a servicios enfocados a la detección de placa bacteriana, enseñanza del uso de hilo dental, técnica de cepillado y autoexploración de cavidad bucal.

A través de estas acciones, la población podrá prevenir lesiones como caries y gingivitis, padecimientos que se presentan en cualquier etapa de la vida y que, de no atenderse, progresan hasta convertirse en enfermedad periodontal, principal causante de la pérdida de dientes en los adultos.

Algunos signos de la enfermedad periodontal son las encías que sangran o que se inflaman, mal aliento persistente, pus entre dientes y encías, y cambios en la adaptación de las dentaduras parciales y al morder. (Staff Crónica Hidalgo)

HIDARTE

Un escaparate para piezas que crean personas artesanas; valor

En Hidarte están disponibles productos de 250 personas artesanas, quienes venden a precio justo y directo, a fin de que, tanto vendedor como consumidor, se vean beneficiados.

Detalló la Sebiso que ahí pueden encontrar piezas artesanales de todas las regiones del estado, con precios variados, desde los muy económicos, como llaveros con un costo desde 30 pesos, hasta las figuras talladas en obsidiana o los Tenangos, que pueden alcanzar un valor de 15 mil pesos o más, según el tamaño y complejidad.

Las piezas más populares son las prendas bordadas, ya sea con distintivos de la región Otomí-Tepehua, de la Huasteca o el Valle del Mezquital, así como las elaboradas con concha de abulón. (Staff Crónica Hidalgo)



Flor de garambullo

Vacacionistas son víctimas de fraude en paquetes de viajes

INSEGURIDAD

► Señalan que estas empresas no cuentan con un lugar establecido y que piden entre 3 mil y 5 mil pesos por reserva de espacios

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Se exhorta a la población hidalguense a que no se deje sorprender por los paquetes pirámides que ofrecen supuestas agencias de viajes en el estado, toda vez que resultan en estafas.

Relató el presidente de la Asociación Hidalguense de Agencias de Viajes A.C., Juan Carlos Menchaca Rivas, que, en principio, les piden de 3 mil a 5 mil pesos por la reservación de hoteles y restaurantes; sin embargo, resulta que son empresas fantasmas.

"Los eventos se realizan en conocidos hoteles de la zona metropolitana de Pachuca, para ofrecer ofertas de paquetes que pueden adquirir a precios bajos



LLAMADO. Piden no dejarse sorprender por los paquetes pirámides que ofrecen supuestas agencias de viajes.

en varias entidades del país".

Explicó que son empresas fantasmas no tienen un lugar establecido y contratan a personas como asesores turísticos para vender estos servicios a la población.

Se hace un llamado a la Secretaría de Turismo del Gobierno Estatal, a la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles del Estado de Hidalgo y Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) para que investigue esta situación.

Menchaca Rivas recomendó a las personas que antes de comprar estos paquetes que les ofrecen investiguen directamente con los hoteles y restaurantes si están plenamente registrados sus reservaciones.

De lo contrario pueden perder su dinero, ya que estas supuestas

agencias de viajes no están establecidas en el estado de Hidalgo, por lo tanto, es difícil recuperar su dinero que les entregaron.

Además, se les recomienda que presenten denuncias las personas que fueron defraudadas por estas empresas fantasmas, ante la Procuraduría General de Justicia del estado de Hidalgo (PGJEH).

En varias ocasiones las personas que son estafadas no presentan denuncias con el argumento de que solo pierden el tiempo y no recuperan su dinero que aportaron en estas compras.

El exhortó a la gente es que compre sus paquetes turísticos en agencias establecidas, con razón social y en lugares donde pueda hacer reclamaciones sin ningún problema.

ALDO FALCÓN

PADRES DE FAMILIA

Llaman a revisar avance en educación en asueto

La recomendación a padres de familia es que durante el periodo vacacional de Semana Santa, que inicia este viernes, revisen las actividades y avances en materia educativa que tienen sus hijos, indicó el presidente de la Asociación de Padres de Familia del Estado de Hidalgo, José Manuel López Flores.

Es muy importante que los padres de familia verifiquen las actividades que tienen en el periodo vacacional, el compromiso es mantener el nivel educativo y cumplir con las metas establecidas del ciclo escolar.

Destacó que la Secretaría

de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) implementa acciones y programas que permiten mejorar el aprendizaje de los alumnos.

"El periodo vacacional de Semana Santa es un momento para las familias puedan convivir algunos días, ya que es muy poco tiempo que los padres de familia le dedican a los hijos".

Por ello, se debe aprovechar al máximo los periodos vacacionales que se tienen durante el año, ya que las cuestiones de trabajo tanto de la mamá y papá no pueden establecer un mayor vínculo familiar.

En este contexto, los padres de familia pueden conocer que actividades realizan en las aulas, en que materia no están bien y de esta forma reafirmar los conocimientos.

López Flores, agregó que también es importante tener unos días de relajación, salir a conocer otros lugares turísticos y fortalecer la unión familiar que es muy importante en estos momentos. (Alberto Quintana Codallos)



ALDO FALCÓN



CONVOCATORIA

2024

PACMyC

Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias

Fecha de cierre:
Miércoles 22 de mayo de 2024
a las 15:00 h

Consulta las bases en:
<https://culturahidalgo.gob.mx/pacmyc-2024/>

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.






¿Necesitas la
Vacuna Pfizer
contra Covid-19?
Coronavirus



A partir del 01 de Marzo **Cruz Roja Mexicana** la pone a tu disposición

Acude a la Clínica
Pachuca Sur

Carretera Actopan-México, km.
84, Mza. 38, Frac. La Herradura,
Pachuca, Hgo. C.P. 42083. Tel.
(771) 710 7085

Cuota de
recuperación: **\$785**

Importante acudir con original y copia de
identificación oficial con fotografía.
Se puede aplicar a niños mayores de 12 años.

El horario será de **09:00 a 17:00 horas**, de lunes a viernes.



Trabajan dos operativos, Semana Mayor

INHIBIR DELITOS

► Para días santos reforzarán *Pasajero Seguro* y *Transporte Seguro*: principales demandas

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

De cara al incremento de la movilidad en Pachuca, instancias de Seguridad aplican el operativo "Pasajero Seguro" que busca inhibir el delito a bordo de unidades de transporte que pudieran afectar a la población local, así como a los visitantes.

Aunque estos operativos son constantes, a partir de la presente semana intensificaron la vigilancia en las distintas rutas de transporte que convergen en la capital del estado de Hidalgo para reducir riesgos de asaltos a los transeúntes.

Según las autoridades municipales de seguridad, la intención es garantizar que el trasla-

do de los usuarios tanto en Pachuca como hacia su zona metropolitana se realice sin riesgos.

Señalaron que durante la próxima semana y hasta el final de las distintas actividades, por la Semana Mayor, se reforzarán tanto el operativo "Pasajero Seguro" como "Transporte Seguro" al ser este tema una de las principales demandas de los usuarios.

Se informó que en los paraderos del transporte público, así como los cercanos a las líneas del Tuzobús también se mantiene una vigilancia permanente ante el posible incremento de la movilidad para los próximos días. "Se espera un aumento de visitantes a Pachu-



PACHUCA. Ante incremento de la movilidad, meta es proteger a locales y foráneos.

ca para el período vacacional lo que obliga a redoblar las acciones preventivas en torno al sistema de transporte".

Detallaron que hasta el momento ambos operativos han ofrecido buenos resultados, ya que no se presentan actividades constitutivas de delito en torno al mismo.

A la par de la continuidad de estos operativos, difundieron que se encuentra activo el teléfono 771 71 10707, línea de atención ciudadana por la cual pueden denunciarse situaciones relacionadas con seguridad pública protección civil y atención médica la cual está vigente durante las 24 horas en la ciudad.

ALDO FALCÓN

POLICÍA INDUSTRIAL BANCARIA DEL ESTADO DE HIDALGO

Contamos con vacantes para:

PERSONAL OPERATIVO

Ambos sexos

Región

ACTOPAN, HGO.

REQUISITOS

Hombres y mujeres de 18 a 45 años de edad.

Certificado de Estudios (mínimo secundaria).

Disponibilidad de horario.

Cartilla de Servicio Militar liberada y con resello (requisito hombres).

CONTAMOS CON PRESTACIONES

¡CONTÁCTANOS!
772 728 1752

Felipe Ángeles No. 3, Col. Obrera, Actopan, Hgo.

Nominan a Grutas de Xoxafi para *Lo Mejor de México*

SANTIAGO DE ANAYA

► Participan en la categoría de la mejor experiencia de aventura subterránea, la cual consiste en cuerpos de agua que permite a paseantes adentrarse

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

El sitio turístico conocido como Las Grutas de Xoxafi, ubicado en el ejido de El Palmar, en el municipio de Santiago de Anaya, está nominado en la sexta edición a "Lo Mejor de México", promovido por la revista "México Desconocido".

Las Grutas de Xoxafi participan, al igual que otro punto turístico de la entidad, como Dunas Rojas de la localidad de San Francisco, en Pacula.

En el caso de Las Grutas de Xoxafi están en la categoría "La mejor experiencia de aventura subterránea", la cual consiste en un conjunto de cuerpos de agua, formaciones rocosas y cuevas que permite a los paseantes adentrarse en las profundidades de la tierra. Ésta no es la primera vez que municipios del estado participan en este certamen, pues el año pasado estuvo Zimapán como "Mejor destino para vivir una experiencia turística en pueblos originarios y aguas termales", mientras que en esa misma edición participó Mineral el Chico como "Mejor Pueblo Mágico para una escapada de aventura".

Los interesados tienen la oportunidad de votar hasta el 2 de abril del presente año en el sitio <https://bit.ly/3IzAcGK>.

La entrega de reconocimientos se realizará durante la edición 48 del "Tianguis Turístico México 2024", que se realizará del 8 al 12 de abril, en el puerto de Acapulco, en Guerrero.



TRAYECTORIA. Esta no es la primera vez que municipios del estado participan en este certamen, pues el año pasado participó Zimapán.

HUGO CARDÓN

IXMIQUILPAN

Anuncia Araceli Beltrán su reincorporación

■ Después que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó su candidatura a la Diputación Federal, Araceli Beltrán Contreras solicitó a la Asamblea Municipal su reincorporación a la alcaldía de Ixmiquilpan.

Beltrán Contreras pidió licencia desde el pasado 29 de febrero para asumir la

candidatura a la Diputación Federal por el distrito 02 como militante del Partido Morena, acción fue impugnada por la dirigencia del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Como resultado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió dejar sin efecto la can-

didatura de Araceli Beltrán Contreras.

A través un comunicado, informó que luego de que recibió la invalidación de su registro como candidata a diputación federal por el distrito II, dejó de realizar actos proselitistas, al tiempo que agradeció el apoyo de su partido Morena. (Hugo Cardón Martínez)

NOPALA

Pugnan por estrategias de seguridad efectivas

■ Vecinos del municipio de Nopala hicieron un llamado al secretario de Seguridad Pública de Hidalgo, Salvador Cruz Neri, a fin de que se ponga mayor atención en la región y eviten malas prácticas, esto tras el arribo de la nueva delegada de la Policía Estatal, Yesica Villa Carrasco.

Recientemente, fue designada la nueva delegada de la Policía Estatal para atender,

no solo Nopala, también a Chapantongo, por lo que vecinos del lugar pidieron una mesa de trabajo con las nuevas autoridades a fin de plantear algunos temas.

Como resultado del acercamiento que se tuvo con el titular de la SSPH y la delegada de la Policía Estatal, lograron algunos convenios a fin de que el trabajo de esta corporación sea más cercano con la gente.

Entre los principales puntos a tratar resalta el acercamiento y colaboración con la ciudadanía a fin de que exista comunicación para que tienda algunas de las necesidades en materia de seguridad, como lo es la prevención.

Solicitaron que se erradiquen definitivamente las extorsiones cometidas en contra de los ciudadanos por algunos uniformados, quienes

aseguran que no están desempeñando su trabajo afectando a la gente trabajadora.

Tras este acercamiento, hubo el compromiso de las autoridades de siempre usar el criterio parcial con la población y atenderá cualquier queja que llegará a presentarse para evitar malas interpretaciones generadas por la falta de elementos para tratar el tema. (Hugo Cardón Martínez)



HUGO CARDÓN

Leonel Palma Dajui

Ixmiquilpan

Ciclista de Ruta

Campeón Nacional Sub23

¡Desafíate!



#VidaSana
#HidalgoActivo

OPINIÓN

Pepe Grillo



No la dejaron ni hablar

El Congreso del estado de Guerrero se plegó a las indicaciones de la gobernadora Evelyn Salgado y procedió a destituir a la fiscal Sandra Luz Valdovinos. Ya le están buscando sustituto.

Valdovinos había dicho que defendería su causa en el Congreso, pero los legisladores ni siquiera la dejaron hablar. Se limitaron a poner el pulgar hacia abajo.

La ex fiscal es teniente coronel del Ejército, no se manda sola. En Lomas de Sotelo hay molestia por el maltrato y la falta de explicaciones.

Los gobiernos estatales, comenzando

por el de Guerrero, no dudan en suplir ayuda de las fuerzas armadas, pero tampoco dudan al culpabilizar a los militares para evitar que el descontento anegue su oficina.

Hace un mes la teniente coronel Valdovinos pidió una licencia sin goce de sueldo para atender, dijo, problemas personales. Se la negaron. Unas semanas después la sacan a toda prisa por la puerta de atrás. Muy raro.

¿Cuál autoridad moral?

El presidente suele esgrimir su autoridad

moral para justificar que no cumple la ley. Se coloca así por encima del marco legal sin consecuencias visibles, por lo menos mientras siga viviendo en Palacio Nacional.

Solo falta que Martí Batres diga que también él está por encima de la ley por su autoridad moral, y que lo diga sin que le gane la risa.

El jefe de Gobierno insiste en meterse en la campaña de la CD-MX. Hasta el momento lo hace de manera totalmente impune. Tal parece que los organismos electorales de la ciudad están pintados. ¿Les comieron la lengua los ratones?

Si irrupción ha dado lugar a un fenómeno tóxico para la democracia: un debate entre uno de los candidatos, el del PAN, y el jefe de Gobierno de la CDMX en lugar de que el candidato debata con la candidata oficial.

Martí tendrá tiempo de sobra para buscar una nominación y acudir a debates entre candidatos, pero ahora tiene otra chamba, es jefe de Gobierno. Si no le gusta ese trabajo que pida licencia

y sea vocero de la campaña morenista.

Beisbolista con pala

La fundadora del colectivo Madres Buscadoras de Sonora, Ceci Flores, persiste en demandar que el presidente López Obrador las reciba personalmente. El presidente persiste en ignorarlas. Anda en otras cosas que le parecen más importantes que un grupo de madres que con pico y pala escarban la tierra para encontrar a sus hijos desaparecidos.

Batearlas es una crueldad de grandes ligas.

Claro que la señora Ceci y las demás buscadoras están molestas, furiosas incluso. Cómo podrían estar si se dedican a buscar fosas clandestinas arriesgando incluso sus propias vidas.

El presidente dice que no las quiere cerca para cuidar su investidura. Eso dice, en serio. Pues esa investidura se está manchando con la tierra removida por las buscadoras. Tal parece que tendrán que esperar hasta el próximo sexenio para que alguien les abra las puertas de Palacio ●

pepegrillo@cronica.com.mx

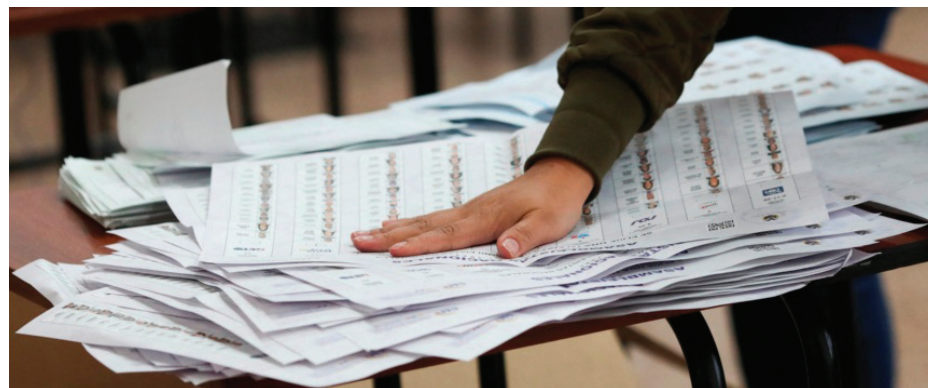
CRATOLOGÍA

Un escenario imaginario

Joaquín Narro Lobo*
@JoaquinNarro



Ha transcurrido más de una quinta parte de la campaña presidencial y los escenarios no parecen muy distintos a los que se vislumbraban a finales del año pasado. Las encuestas de preferencia electoral, esos instrumentos propagandísticos que bien realizados sirven para diseñar y adaptar estrategias, no muestran una variación mayor desde hace tres meses. Con las peculiaridades de cada casa encuestadora, los números relativos a la intención del voto no ha cambiado de forma sustancial en ninguna de ellas desde diciembre pasado. Si bien en la mayoría de ellas la diferencia entre el primero y segundo lugar se ha estrechado, esto ha sido más bien marginal y ninguna de ellas hace suponer que al día de la elección habrá un cambio de posiciones y que quien hoy encabeza será derrotada por quien lleva meses a la caza sin poder remontar lo suficiente. Sin embargo, estamos en una campaña presidencial y cualquier acontecimiento, por insignificante que en un inicio parezca, puede incidir en la preferencia electoral.



En esta ocasión, no realizaré ninguna reflexión o análisis sobre la coyuntura política o aspectos que pudieran suceder en el marco de la campaña presidencial. Quisiera, más bien, traer a colación algunos datos sobre la elección y lo que la oposición necesitaría para remontar las preferencias y tener oportunidad de ganar. En las últimas cuatro elecciones presidenciales, la participación fue de 63.97 por ciento en 2000, 58.55 en 2006, 63.10 en 2012 y 63.42 en 2018. Si tomáramos como parámetro el promedio de participación de las elecciones presidenciales del siglo, éste sería el 62.26 por ciento. Juguemos con este número. De acuerdo con el corte al 7 de marzo, el Instituto Nacional Electoral reporta una lista nominal de 99,082,450 electores, lo que significa que si el 62.26 por ciento acude a votar, ello significaría una participación de 61,688,733 electores.

Vayamos ahora a un escenario basado en algunas de las múltiples encuestas que

circulan en medios de comunicación, redes sociales y conversaciones de café. Para el ejercicio que estamos realizando, supongamos que hoy las preferencias electorales señalan que Claudia Sheinbaum cuenta con el 54 por ciento, Xóchitl Gálvez con el 36 por ciento, Jorge Álvarez Máynez con el 6 por ciento y 4 por ciento para otros candidatos y votos nulos. Si esto fuera así, Sheinbaum tendría 33,311,916 votos, Gálvez alcanzaría 22,207,944, Álvarez Máynez 3,701,324 y 2,467,549 serían votos nulos o para candidatos no registrados.

Sigamos imaginando y jugando con los números. Supongamos que, cosa extrañísima, en próximo 2 de junio sale a votar el 70 por ciento de la lista nominal, esto es, 69,357,715 ciudadanas y ciudadanos. De estos 7,668.982 nuevos votantes, 8 de cada 10 lo hacen por Xóchitl y 2 por Claudia. De igual forma, supongamos que, en aras del voto útil, una tercera parte de quienes

pensaban votar por el candidato de Movimiento Ciudadano lo hacen por la Coalición Fuerza y Corazón por México y que exactamente lo mismo sucede con quienes anularían su voto o votarían por alguien sin registro. En total, Claudia Sheinbaum alcanzaría 34,845,713 votos, en tanto que Xóchitl Gálvez sumaría 30,337,857 electores a su favor. La diferencia seguiría beneficiando a la candidata de Morena, PT y PVEM por 4,466,855 votos. Esto significaría que, además de convencer a más de 7.5 millones de abstencionistas de salir a votar y de robarle una tercera parte de sus votos a Movimiento Ciudadano e igual proporción a los anulistas, Xóchitl Gálvez tendría que convencer a 2.25 millones de votantes que hoy apoyan a Claudia de cambiar el sentido de su voto.

El escenario que hemos establecido, aún siendo producto de la imaginación, parece imposible. Si Xóchitl Gálvez y la Coalición Fuerza y Corazón por México desean tener posibilidades de triunfo, además de plantear una estrategia que disminuya el abstencionismo, “robe” votos a MC, reduzca la anulación del voto y convenza a poco más de dos millones de morenistas de claudicar de su apoyo a Sheinbaum, deben esperar que una sucesión de hechos catastróficos para la campaña de ésta se presente. Por ahora, Claudia puede dormir en paz. El escenario de su derrota, aún imaginario, parece muy poco probable ●

Profesor y titular de la DGACO, UNAM
Correo electrónico: joaquin.narro@gmail.com

OPINIÓN

Democracia y demagogia

WEB

Juan Eduardo Martínez Leyva
nacional@cronica.com.mx



John Keane explica, en su voluminoso y exhaustivo análisis publicado con el título *Vida y muerte de la democracia*, que es común la aceptación de que la democracia como sistema político, nació en la Grecia del siglo V a.C.

A pesar de que existen evidencias de que la palabra democracia y algunas de sus prácticas existían ya en la sociedad micénica unos siglos antes, al igual que en ciudades fenicias o en lugares de Oriente como Siria, Irán, Irak, la India, los griegos —escribe Keane— se adjudicaron la creación de la democracia como algo propio y exclusivo, “reivindicaron esa invención cuya importancia hoy se compara con la rueda, la imprenta, la máquina de vapor y la clonación de células madre”.

¿Cómo llegó Grecia a la democracia y cómo sucumbió este primer intento de la civilización occidental por gobernarse mediante el voto ciudadano?

Grecia arribó a la democracia después de haber derrocado a un gobierno tiránico y teniendo como antecedente la reforma jurídica de Solón, filósofo y legislador ateniense, que limitó considerablemente el poder de la nobleza y otorgó nuevos derechos a los propietarios y comerciantes.

Después de una época turbulenta, Pisístrato, en el año 560 a.C., logró establecer el orden mediante la instauración de la tiranía. A su muerte, ocurrida en el 527 a.C., heredó el poder a sus hijos, Hiparco e Hipias. Trece años después, en 514 a.C., Hiparco fue asesinado, en la plaza principal y a la vista de todos, durante la celebración de las fiestas en honor a Atenea, por dos jóvenes conocidos como Harmodio y Aristogitón. Lo que motivó el crimen no tuvo que ver con razones políticas sino pasionales. La muerte de su hermano hizo que Hipias endureciera su tiranía. Mandó asesinar a los dos jóvenes autores de la muerte de Hiparco y desterró de Atenas a todo ciudadano sospechoso de haber participado en la supuesta conspiración política.

Las atrocidades cometidas por Hipias desataron una rebelión que culminó con su derrota y fue sustituido en el gobierno por Clístenes, un personaje perteneciente al clan de los Alcmeónidas.

Fue Clístenes quien llevó las reformas de Solón a otro nivel. Promulgó una reforma electoral que reforzó la igualdad de los ciudadanos ante la ley; estableció la fi-



La democracia en la Antigua Grecia era justa.

gura del ostracismo para expulsar a todo aquel ciudadano con pretensiones de tirano; deshizo la organización tribal de la ciudad y la dividió por demos o distritos, lo que contribuyó a mejorar la representación política. En adelante, ya no sería la identidad sanguínea lo que determinaría la representación, sino el lugar en el que vivían, su código postal, por decirlo de alguna manera.

Con la llegada de este gobernante reformador, la democracia griega inició el camino hacia su esplendor. Harmodio y Aristogitón, los celosos amantes, fueron proclamados héroes de la democracia ateniense y se les erigieron estatuas para recordarlos, porque su crimen, según los atenienses, contribuyó a la caída de la tiranía.

El régimen democrático griego fue aplastado definitivamente por una fuerza militar hacia el año 260 a.C. después de un largo periodo de declive, originado por la asociación entre las fuerzas militares con líderes demagogos que acumularon excesivo poder. “Al mirar en retrospectiva esos tiempos —escribe Keane— parecería obvio que el coqueteo entre la democracia y las fuerzas armadas tuvo consecuencias fatales para Atenas... Esos hombres del campo de batalla tenían derecho a interrumpir las asambleas para exponer sus propios asuntos. Eso significaba que su enorme poder para determinar el destino de la ciudad, sin el contrapeso de partidos, leyes o costumbres, dependía principalmente de su hábil manipulación retórica de la ciudadanía reunida en la asamblea”.

A lo largo del tiempo, diversos pensadores han alertado de lo dañino que es el abuso de la demagogia para el régimen democrático. Aristóteles razonaba que, “en las democracias en las que la ley gobierna no hay lugar para los demagogos”. Los de-

“Aristóteles razonaba que, “en las democracias en las que la ley gobierna no hay lugar para los demagogos”.

magos son aduladores del pueblo y así consiguen afianzarse en el poder. “Los demagogos, para sobreponer los supuestos derechos populares a las leyes, someten todos los asuntos al voto popular porque su propio poder no puede menos de sacar provecho de esta práctica, gracias a la confianza popular que saben inspirar”. Para Aristóteles, la demagogia constituye la forma en que la democracia se corrompe.

Montesquieu, por su parte, pensaba que las democracias llegan a su fin cuando se pierde el principio de igualdad y cuando el pueblo, dirigido por un demagogo, despoja de sus funciones al legislativo, a los magistrados y a los jueces, invadiendo con su poder, las atribuciones que sólo corresponden a esos contrapesos. Coincide con Aristóteles en el sentido que el demagogo logra sus objetivos halagando al pueblo. El pueblo cae en esta desgracia —escribió Montesquieu— cuando aquellos a quienes elige procuran corromperlo con su retórica y con dádivas. Para que las personas no vean su ambición de poder, el demagogo habla sin cesar de la grandeza del pueblo; para que no descubran su avaricia, fomentan sin cesar la del pueblo.

¿Usted cree que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno o que, en ocasiones, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático?

Esta pregunta fue formulada a los entrevistados en la más reciente encuesta de GEA-ISA, levantada la primera semana de marzo de este año. Los que respondieron que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno obtuvo el 47% de las respuestas, mientras que los que afirmaron que en ocasiones es preferible un gobierno autoritario alcanzaron un desconcertante 42%. En la serie que publica la encuesta se observa que, en el segundo trimestre de 2018, antes de las elecciones presidenciales, la respuesta a la misma pregunta era de 52%, contra 14%, respectivamente. Los que prefieren en ocasiones un gobierno autoritario, aumentaron en 28 puntos porcentuales en los últimos seis años.

Es probable que este aumento de las personas proclives al gobierno autoritario esté relacionado con la relativamente alta aceptación que tiene el presidente, quien ha exhibido, en su forma personal de gobernar y en sus iniciativas políticas para concentrar el poder, una incontrovertible deriva autoritaria. Aceptación presidencial y deterioro de las preferencias por la democracia serían así dos caras de la misma moneda.

La demagogia, esa inclinación retórica por decirle a los ciudadanos lo que quieren escuchar y no necesariamente lo que necesitan saber para resolver efectivamente los problemas sociales que los aquejan, ha sido un recurso que los líderes populistas han usado con éxito. Por desgracia, la demagogia está presente en las actuales campañas políticas, donde los candidatos ofrecen cosas irrealizables que, suponen, son del agrado de los votantes.

Tensión EU-México: Supremo autoriza a Texas a detener y deportar inmigrantes

La SRE advierte que no aceptará “bajo ninguna circunstancia, repatriaciones” y alerta de hostilidad contra 10 millones de mexicanos

Ley SB4

Fran Ruiz

Con información de agencias

La Corte Suprema de Estados Unidos despejó el camino este martes para que Texas comience a implementar de inmediato la polémica ley de inmigración que permite a las autoridades estatales arrestar y detener a personas sospechosas de haber ingresado de manera ilegal al país.

La decisión —que pasó con los votos a favor de los seis jueces conservadores y en contra de las tres magistradas progresistas— ocurre menos de 24 horas después de que la corte suspendiera indefinidamente la implementación de la ley, por lo que la velocidad del fallo, favorable a la ofensiva contra los inmigrantes del gobernador republicano Greg Abbott, ha sorprendido.

Actualmente se desarrollan impugnaciones contra la ley en una corte federal de apelaciones, pero la decisión representa una victoria significativa, aunque temporal, para Texas, que ha librado una batalla continua con el Gobierno de Biden sobre la política de inmigración.

La controversial ley, conocida como SB4, la promulgó el gobernador de Texas, el republicano Greg Abbott, en diciembre pasado. Inmediatamente generó preocupación entre los defensores de la inmigración por la posibilidad de un mayor perfilamiento racial, así como por detenciones e intentos de deportaciones por parte de las autoridades estatales en Texas, donde los latinos representan el 40% de la población.

HASTA 20 AÑOS DE CÁRCEL

La ley, una de las medidas antiinmigrantes más drásticas en la historia de Estados Unidos, convierte en delito menor el que un extranjero “ingrese o intente ingresar al estado desde una nación extranjera” de forma irregular.

La falta se convierte en un crimen grave, punible hasta con 20 años de prisión, si el infractor es reincidente.

La iniciativa también permite que la Justicia estatal ordene la expulsión de personas sin mediar proceso legal. Asimismo, los oficiales de policía podrán arrestar a cualquier individuo del que sospechen que ingresó ilegalmente al país, y tendrán la facultad discrecional de expulsarlo a México en vez de arrestarlo.



Activistas protestan en Austin, Texas, contra la entrada en vigor de la SB4

Como suele ocurrir en las decisiones sobre solicitudes de emergencia, la Corte Suprema no explicó su razonamiento. Por el contrario, sí explicó su rechazo a la mayoría la única hispana en la máxima corte estadounidense.

“PERTURBARÁ LAS RELACIONES CON MÉXICO”

La jueza liberal Sonia Sotomayor dijo que la orden “invita a más caos y crisis en la aplicación de la ley de inmigración”.

La ley, escribió Sotomayor en su disidencia, “trastoca el equilibrio de poder federal-estatal que ha existido durante más de un siglo, en el que el Gobierno Nacional ha tenido autoridad exclusiva sobre la entrada y expulsión de no ciudadanos”.

“Texas ahora puede implementar inmediatamente su propia ley que impone responsabilidad penal a miles de no ciudadanos y exige su expulsión a México”, escribió Sotomayor.

“Esta ley perturbará las delicadas relaciones exteriores, frustrará la protección de las personas que huyen de la persecución, obstaculizará los esfuerzos federales de aplicación de la ley, socavará la capacidad de las agencias federales para detectar y monitorear amenazas inminentes a la seguridad y disuadirá a los no ciudadanos de denunciar abusos o trata”.

ADVERTENCIA Y CONDENA DE MÉXICO

El Gobierno de México repudió con firmeza la carta verde concedida este martes a la policía de Texas que le permite detener y expulsar a territorio mexicano a migrantes sospechosos de ingresar de forma irregular a Estados Unidos, pues aseguró que

fomenta la separación de familias, discriminación y perfilamiento racial contra la población inmigrante.

“México rechaza tajantemente cualquier medida que permita a las autoridades estatales o locales ejercer labores de control migratorio, detener y retornar a personas nacionales o extranjeras a territorio mexicano”, expuso en un comunicado la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). En este sentido, advirtió “México no aceptará, bajo ninguna circunstancia, repatriaciones por parte del estado de Texas”.

10 MILLONES DE MEXICANOS EXPUESTOS AL ODIOS RACIAL

Al respecto, la Cancillería mexicana cuestionó las disposiciones legales que afectan los derechos humanos de las más de 10 millones de personas de origen mexicano que residen en Texas, pues dijo, esto genera ambientes hostiles en los que la comunidad migrante está expuesta “a expresiones de odio, discriminatorias y de perfilamiento racial”.

“México reitera su derecho legítimo de proteger los derechos de sus nacionales en los Estados Unidos y el de establecer sus propias políticas de internación a su territorio”, apuntó la cancillería.

Señaló que reconoce la importancia de una política uniforme en materia migratoria y los esfuerzos bilaterales con ese país para que la migración de personas sea de manera segura, ordenada y con respeto a sus derechos humanos, y no se vea afectada por decisiones legislativas del orden estatal o local.

Asimismo, puntualizó que como parte

de las acciones para velar por los intereses de México y sus nacionales en Estados Unidos, el gobierno mexicano participará como Amigo de la Corte ante la Corte de Apelaciones del Quinto Circuito ubicada en Nueva Orleans, Luisiana.

Esto, con el fin de acercar información relevante sobre el impacto que dicha ley tendrá en la comunidad mexicana y/o mexicanoestadounidense, así como su efecto en las relaciones entre México y EU.

TENSIÓN EN AÑO ELECTORAL

Las tensiones bilaterales por migración, narcotráfico y armas amenazan con subir este 2024, cuando coinciden las elecciones presidenciales de Estados Unidos y México.

En este sentido, el gobierno demócrata de Joe Biden trató sin éxito de vetar la ley, alegando que la autoridad sobre las leyes migratorias y fronterizas competen exclusivamente al gobierno federal.

Por el contrario, el candidato presidencial republicano, Donald Trump, apoya de forma entusiasta la entrada en vigor de la ley e insiste, en cada mitin, que Estados Unidos está sufriendo una “invasión” desde la frontera sur, por lo que cualquier medida contra los inmigrantes es válida.

Pese a la agresividad del discurso de Trump, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha mostrado siempre mayor hostilidad hacia Biden (al que le costó reconocer que ganó las elecciones en 2020), mientras que siente al mismo tiempo una extraña debilidad por Trump (a quien defendió cuando la ofensiva judicial y demócrata en su país trató de impedir que fuera candidato) ●

2023 fue el año más caluroso de la historia



Yates y departamentos destrozados en la bahía de Acapulco, tras el paso del huracán Otis.

Récord histórico de reducción de la capa de hielo; el nivel del mar se duplicó en 10 años

OMM

Fran Ruiz

Con información de agencias

La Organización Meteorológica Mundial (OMM) confirmó este martes en su informe sobre el clima de 2023 que ese fue el año más cálido en los 174 años en que se tienen registros, causando unos efectos que han convertido el cambio climático en “el desafío esencial de la humanidad”.

En estos términos se expresó la secretaria general de la OMM, la argentina Celeste Saulo, al presentar el informe, en el que se subraya que la temperatura media mundial fue 1.45 grados Celsius superior a la media de la era preindustrial (1850-1900) y un 12% superior al récord anterior, ocurrido en 2016, cuando la temperatura global subió 1.29 grados y ya saltaron entonces todas las alarmas.

La subida récord de 1.45 grados significa que estamos a sólo 5 décimas de los 1.5 grados considerados en los Acuerdos de París como el punto de no retorno para que el planeta se dirija a la

catástrofe climática irreversible.

“TODOS LOS INDICADORES EN ALERTA ROJA”

“Todos los indicadores nos ponen en alerta roja en lo referente a la relación del clima con nuestros hábitos de consumo y producción de energía y de generación de gases de efecto invernadero”, advirtió Saulo.

“Estábamos ya en alerta roja, pero es necesario remarcarlo una y mil veces, porque como sociedad global nos está costando reaccionar a los distintos niveles de responsabilidad que cada uno de nosotros tiene”, aseguró, haciendo un llamado a medios de comunicación y líderes globales a transmitir ese mensaje.

MÍNIMO DE CAPA DE HIELO, MÁXIMO DE NIVEL DEL MAR

El informe de la agencia meteorológica de Naciones Unidas alertó que en febrero de 2023 hubo un mínimo histórico de la extensión del hielo marino antártico (1.79 millones de kilómetros cuadrados) y se produjeron las mayores pérdidas de hielo en los glaciares desde que se empezaron a medir a mediados del siglo XX.

En el caso de la Antártida, la pérdida de la capa de hielo fue el equivalente a 25 veces la superficie de Suiza.

Ello vino acompañado de fenómenos extremos tales como inundaciones en el Mediterráneo (con especial impacto en Libia, con más de 11 mil muertos), o ciclones de duración sin precedentes como el Freddy, que afectó especialmente

el sureste africano.

Otro factor que es de inquietud tiene que ver con el calentamiento continuo de los océanos en combinación con la fusión de glaciares, esto derivó en que en 2023 exista un aumento del nivel del mar a un máximo desde que comenzaron los registros satelitales en 1993.

En esta misma línea, la OMM señaló que en los últimos diez años la tasa de aumento del nivel medio del mar en todo el mundo fue más del doble.

INCENDIOS FEROCES

En Canadá se batió otro récord: los incendios forestales arrasaron 14.9 millones de hectáreas, siete veces más que la media de años anteriores.

Asimismo, Estados Unidos sufrió en septiembre los incendios más mortíferos que se recuerdan en el país en su archipiélago de Hawai, con al menos un centenar de víctimas.

ENERGÍA RENOVABLE:

ESPERANZA PARA EL OPTIMISMO

Saulo destacó la única nota optimista dentro de este panorama preocupante: la inversión en energías renovables.

En 2023 se aumentó en 510 gigavatios la capacidad de energía generada por fuentes renovables, la tasa más alta en las últimas décadas y un 50% mayor que en el año anterior.

Algo que según la OMM demuestra que es posible alcanzar una capacidad total de esas energías de 11,000 gigavatios a final de la década, uno de los objetivos fijados en la última cumbre del cambio climático (COP28) en Dubái.

La mayor inversión en energías alternativas “aún no tiene efectos claros sobre la concentración de dióxido de carbono en la atmósfera, pero la realidad es que la matriz energética está cambiando, algo que los países desarrollados están haciendo de forma más acelerada, lo cual es una excelente noticia”.

“Tal vez no sea suficiente, quizá hay que acelerarlo aún más, porque la realidad es que el consumo energético también está aumentando. Pero la transición a la neutralidad de carbono es imperativa”, concluyó.

HURACANES PEORES EN EL CARIBE

La temporada de huracanes de 2024 en el Caribe, que comenzará en junio próximo, podría ser “no tan benigna” como en el 2023, advirtió este lunes el representante de la OMM para Norteamérica, Latinoamérica y el Caribe, el ecuatoriano Rodney Martínez.

“Esperamos que el Atlántico puede seguir caliente, pero el Pacífico jugará otro rol este año, es decir, y me estoy adelantando a lo que es un pronóstico bastante complejo, pero de todos modos las condiciones para el 2024 no van a ser tan benignas para la región como lo fueron en el 2023”, indicó Martínez, en el marco de la reunión del Comité de Huracanes de la Asociación Regional IV, que se inauguró este lunes en la capital panameña.

Explicó que cuando el Pacífico está frío los huracanes tienden a hacerse más frecuentes en el Caribe y “parece que esa condición se podría dar en 2024”.

Informe OMM

Otis, el desastre con más pérdidas en 2023

América Latina y el Caribe no escaparon de los estragos de la crisis climática que convirtió el año 2023 en el más caluroso de la historia y provocó fenómenos excepcionales, como el huracán Otis, que en apenas 24 pasó de ser de categoría 1 a la 5, la más peligrosa, y causó graves daños en Acapulco, al punto de ser el evento climático que más pérdidas ocasionó en el mundo en 2023, superior a los 15 mil millones de dólares.

Las pérdidas en el puerto del Pacífico mexicano fueron superiores a los incendios que destruyeron la ciudad de Lahaina, en Hawai, que causó un centenar de muertos, o la tromba de agua que barrió la ciudad libia de Derna, con más de once mil muertos.

“La tormenta tropical Otis fue declarada huracán a las 18.00 del 24 de octubre, y en nueve horas se había intensificado hasta convertirse en un sistema de categoría 5, una de las tasas de intensificación más rápidas observadas en la era de los satélites”, agregó el informe de la OMM.

La Policía acusa a Bolsonaro de falsear cartillas de vacunación COVID-19

El expresidente operó una red ilícita en colusión con médicos, militares y políticos para saltarse las restricciones

EFE
São Paulo

La Policía brasileña presentó cargos este martes contra el expresidente Jair Bolsonaro por un supuesto fraude en el certificado de vacunación contra la covid-19, mientras ultima la investigación que le señala por intentar un golpe de Estado tras perder las elecciones de 2022 ante Luiz Inácio Lula da Silva.

La Fiscalía se encargará ahora de analizar las conclusiones de la Policía y decidirá si presenta una denuncia formal ante la Justicia



El expresidente de Brasil, Jair Bolsonaro, reza junto a sus colaboradores.

o archiva el caso.

Según la investigación, en los dos últimos años del mandato de Bolsonaro (2019-2022) operó una red ilícita en la que supuestamente participaron militares, asesores, políticos y médicos, y de la que se benefició directamente el ex jefe de Estado y su entorno más próximo.

El objetivo era falsificar las

cartillas de vacunación anticovid para que los beneficiarios pudieran saltarse las restricciones sanitarias en Brasil y en terceros países durante la pandemia.

BOLSONARO "DIO LA ORDEN"; 15 IMPLICADOS Y UN ARREPENTIDO
Además de apuntar a Bolsonaro, la Policía Federal constató indicios de delito contra otras

16 personas, entre ellos el antiguo edecán del exgobernante, el teniente-coronel Mauro Cid, pieza clave en la causa.

Cid fue detenido en mayo de 2023 en el marco de este proceso y hoy está en libertad provisional después de firmar un acuerdo con las autoridades en el que confesó y aportó pruebas sobre lo ocurrido.

Según su testimonio, Bolsonaro, un negacionista en relación a la pandemia del coronavirus, que mató a más de 710,000 brasileños desde 2020, le "dio la orden" para que hiciera un certificado de vacunación para él y otro para su hija Laura, hoy con 13 años.

La Policía descubrió que se emitieron documentos de inmunización referidos a Bolsonaro a finales de diciembre de 2022, días antes de que viajara a Estados Unidos —donde permaneció tres meses—, en vísperas de la investidura del ac-

tual mandatario, Lula da Silva.

LAS JOYAS DE ARABIA Y EL INTENTO DE GOLPE

Esta es una de las tres investigaciones contra Bolsonaro que la Policía pretende finalizar en los próximos meses.

En otra es sospechoso de haberse apropiado ilegalmente durante su mandato de regalos de alto valor que recibió en diversos viajes al exterior y que deberían formar parte del acervo del Estado, entre ellos un conjunto de joyas obsequiadas por Arabia Saudí.

Pero la más grave es la que le sitúa en el centro de la trama golpista que buscó anular la victoria electoral de Lula, en octubre de 2022, y mantener en el poder a Bolsonaro, capitán retirado del Ejército y un nostálgico de las dictaduras militares.

En ese proceso, las sospechas contra el expresidente aumentaron tras los reveladores testimonios de Marco Antonio Freire Gomes y Carlos Baptista Júnior, excomandantes del Ejército y la Aeronáutica.

Ambos declararon que se reunieron varias veces con Bolsonaro y sus asesores más próximos, y que estos les invitaron a apoyar su plan para dar un golpe.



Educación para
Ser y Transformar

Maestrías **NOCTURNAS**

Asiste **1 día** | **6:00pm**
a la semana | **a 9:00pm**

Mariana Morfín

“Heme aquí viviendo mi sueño, en Polonia, lejos de casa, pero muy contenta”

La bailarina se declara mexiquense, “orgullosamente de Tlalnepantla” y señala que la Fundación Elisa Carrillo Cabrera ha hecho grandes aportaciones en el ámbito de la danza de nuestro país

Entrevista

Eleana Herrera Montejano
@EleanaHerrera

De acuerdo con la bailarina mexicana Mariana Morfín (27 años), la Fundación Elisa Carrillo Cabrera ha hecho grandes aportaciones en el ámbito de la danza de nuestro país.

“Han sembrado semillas en diferentes partes del mundo y en México, y poco a poco se están viendo los frutos: heme aquí el día de hoy viviendo mi sueño, en Polonia, lejos de casa, pero muy contenta”, comenta en entrevista para platicar sobre su experiencia y trayectoria en el ballet de la ópera de Cracovia, donde trabaja desde el 2016.

Aunque sin tapujos es feliz en el extranjero, la bailarina se declara mexiquense, “orgullosamente de Tlalnepantla”.

Cuando era pequeña, Mariana Morfín tomó algunos cursos de ballet en el Estado de México, “fue como una clase extra, la verdad en ese momento tenía como 2 o 3 años y nadie lo tomó en serio... pero yo creo que fue ahí donde ese amor empezó”, comparte.

Por cuestión de trabajo de sus papás, la familia se mudó a Aguascalientes, donde a los 8 años de edad volvió a tomar clases extraescolares en el Centro Cultural de Aguascalientes (ahora Universidad de las Artes). Ahí comenzó de manera más formal su desarrollo como bailarina.

En el 2013, Mariana ganó la beca que

otorga la Fundación Elisa Carrillo Cabrera junto al gobierno del Estado de México para promover la educación profesional de estudiantes de ballet de origen mexiquense.

“Era la segunda vez que tenía el honor de ver a Elisa en persona. Tuvimos la audición en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, una clase, luego una variación de clásico y una variación contemporánea, y después de un rato anunciaron que había ganado la Beca Profesional. Cada que regreso al lugar vuelven las emociones de cómo fue escuchar mi nombre y me sigue emocionando mucho ese momento”, recuerda la bailarina.

Por cuestión de trámites y papeleos, fue hasta el año siguiente que Mariana pudo llegar a Polonia y afirma que ha sido la experiencia más maravillosa que ha tenido en la vida. “A los 17 me vine a Polonia”, comenta.

“Al salir conocí completamente otro ambiente, otro clima, otro idioma. En la escuela me trataron increíble. Mi maestra es una de las personas que más admiro ya que, a pesar de tener la barrera del idioma, intentó acercarme a la clase y a que entendiera lo mejor. También mis compañeros fueron buenos conmigo, he corrido con bastante suerte, me aceptaron con los brazos abiertos”, señala.

Si bien la Beca Profesional Elisa Carrillo Cabrera solo dura un año, la escuela polaca (Ogólnokształcząca Szkoła Baletowa im Ogólnokształcząca Janiny Jarzynowny-Sobczak) invitó a la bailarina a quedarse un segundo año antes de integrarse al Ballet de la Ópera de Cracovia, donde actualmente vive su sueño profesional como corifeo.

“Puedo decir lo afortunada que soy de poder trabajar y ser pagada por hacer algo que amo y que es mi pasión”, expresa.

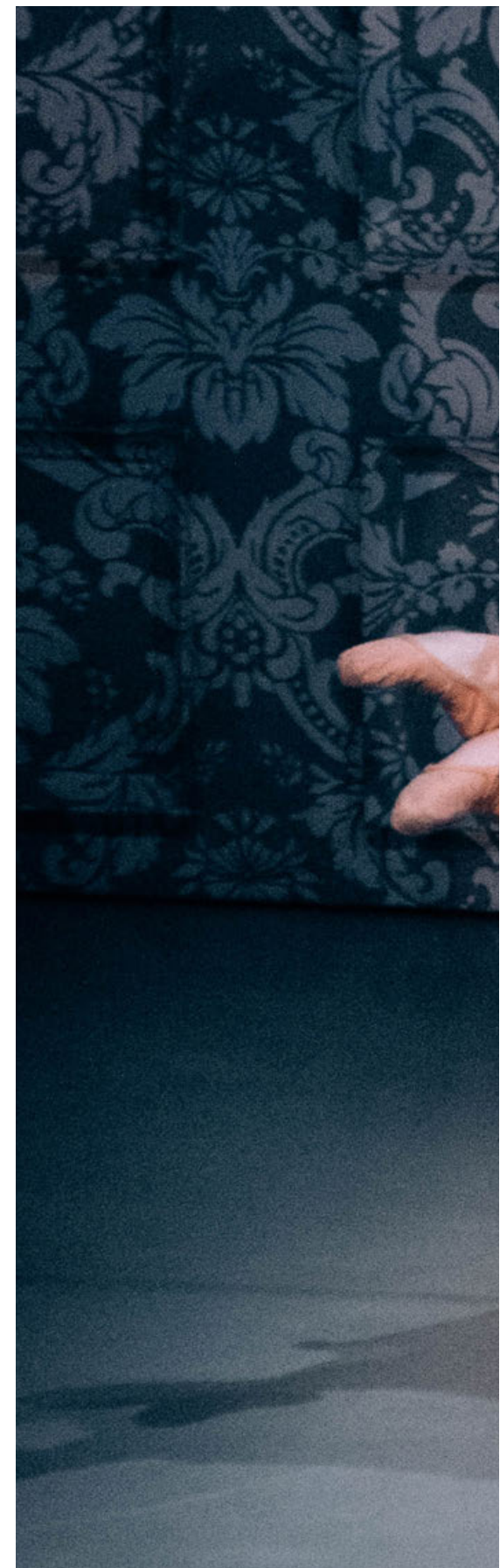
Para ella, trabajar en una compañía de ballet es el propósito de una carrera de mucho trabajo, que requiere tener las metas muy claras para poder sobrellevar tanto buenos como malos momentos.

“Es un aprendizaje muy grande, pisar un escenario es maravilloso, los aplausos...”, relata.

Actualmente, en un día cotidiano, Mariana despierta con tiempo suficiente para estar relajada, pues no le gusta andar con prisas en la mañana.

-¿Cuál es tu rutina de trabajo?

“A las 10 de la mañana empieza mi hora laboral, pero por salud física estoy un poco antes -para calentarme, más o menos como a las 9:30- y a las 10 en punto empieza una clase de ballet. Des-



Puedo decir lo afortunada que soy de poder trabajar y ser pagada por hacer algo que amo y que es mi pasión

pués tenemos un pequeño descanso y empezamos ensayos, dependiendo de lo que tengamos que hacer. La compañía es una ópera así que tenemos presentaciones tanto estrictamente de ballet, como de óperas en las que tomamos parte en segundos y terceros planos. Es muy interesante, me gusta mucho porque conoces cantantes y diferentes obras que en México no había tenido oportunidad de ver”, indica la bailarina.

“Después tengo 4 horas libres, es el momento en que puedo ir a fisioterapia,

Ópera de Cracovia. Fotógrafo Andrii Kotelnikov



Mariana Morfín es actualmente corifeo del Ballet de la Ópera de Cracovia.

//

Por cuestión de trámites y papeleos, fue hasta el año siguiente que Mariana pudo llegar a Polonia y afirma que ha sido la experiencia más maravillosa que ha tenido en la vida

//

hablar del hubiera y no lo pienso mucho, ya que pienso en lo afortunada que soy”, considera.

Además de emotivo, le parece serio entender que hay oportunidades que llegan pocas veces en la vida y hay que aventarse a disfrutarlas. “Eso fue lo que hice y aquí estoy”.

POR OTRA PARTE...

Respecto de la posibilidad de regresar a México para hacer vida profesional, Mariana Morfín confiesa que en cierta medida está en su cabeza, pero se dejará llevar porque se encuentra contenta con su vida en Polonia, donde también ha construido sus lazos personales y tiene a su pareja.

“A México trato de regresar cada verano, que es cuando tengo vacaciones aquí. Regreso a visitar a mi familia, a mi casa, a comer comida mexicana... Me es difícil decir si planeo alguna vez regresar a hacer vida profesional a México”, ahonda.

Sin embargo, no desecha la posibilidad de un retorno si fuera lo que el destino le depara, “yo más que feliz. Amo a mi país”, asegura.

En ese sentido, Mariana desearía que las condiciones laborales para bailarines en México fueran menos difíciles en el futuro.

“Por eso acciones como las de la Fundación Elisa Carrillo son importantes, abren las puertas y el panorama de una vida profesional de bailarín. La cultura es muy importante, es la base de la educación y sensibilidad de la gente, y es algo que ella está haciendo, la admiro mucho. Estoy feliz de ser parte de las cosechas de su trabajo y deseo que en México haya más compañías, más escuelas y apoyo a la danza, porque talento hay muchísimo”, manifiesta. ●

voy a comer, regreso a mi casa, etc., y después, a las 6 de la tarde regreso al trabajo hasta las 10 de la noche. El segundo bloque está enfocado en ensayar las diferentes piezas o lo que tengamos en repertorio. Los viernes, sábados y domingos casi siempre hay funciones y dependiendo de ello es la hora a la que tengo que estar”, ahonda y apunta que así es como casi todas las compañías de Polonia trabajan.

LA FUNCIÓN FUNDAMENTAL DE LA FUNDACIÓN EC

Sobre la dificultad que existe en Méxi-

co para encontrar trabajo como bailarina, Mariana Morfín indica que, si bien no ha sufrido el problema, reconoce haberlo notado.

“Es una pena ya que México está lleno de talento, hay muchas escuelas que producen bailarines que no tienen dónde seguir sus sueños. Por unas o por otras tienen que cambiar de país y no siempre es tan fácil”.

“No es fácil cambiar de país, ni dejar a tu familia, para mí sigue siendo muy difícil, son casi 9 años lo que llevo aquí y aún los extraño con todo mi ser, pero es tener la meta bien puesta y dejarte

soñar, cumplir los sueños. La vida está llena de sacrificios, pequeños y grandes, lo importante es tener tu meta e ir hacia ella”, continúa.

Asimismo, la bailarina reitera que se encuentra muy agradecida con la maestra Elisa Carrillo y su trabajo, ya que gracias a la beca le fue posible estar tan lejos de casa; así como con el apoyo de sus padres.

“En la ciudad donde vivía en ese momento, Aguascalientes, no había una compañía de ballet profesional. Probablemente hubiera tenido que mudarme de estado o dejar de bailar... es difícil

RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Julio Brito A.
@abritoj



- * Caos, anarquía y saturación de puertos del Pacífico
- * Manzanillo se debate en la manipulación de tarifas
- * Urgen que Semar ponga orden e impulse crecimiento

El hecho de que sea la Secretaría de la Marina, que lleva José Rafael Ojeda no la exime de ser parte del desastre y caos portuario que se vive en los puertos del Pacífico, donde sobresalen Manzanillo y Lázaro Cárdenas. Las Administradoras del Sistema Portuario Nacional conocidas como Asipona, han tratado de aprovechar el tsunami comercial que ha generado el arribo masivo de marcas y productos chinos a México. De hecho, gran parte del comercio oriental entra por esos dos puertos nacionales.

Luego de la pandemia las empresas chinas llegan a México como abejas al panal y visto así pareciera que tienen derecho a participar en el comercio con nuestro país. El problema es que su calidad su gran tamaño mercantil es de tal magnitud que saturó los dos puertos más grandes del Pacífico. El año pasado crecieron los envíos 35 por ciento respecto al 2022, el número de contenedores (TEU's) enviados a México desde China se disparó 60 por ciento en enero de 2024, al pasar de 73 mil a 117 mil Teus, según la firma Xeneta, con sede en Oslo, que analiza los mercados de transporte marítimo y aéreo.

Sin estar preparados para recibir tal magnitud de comercio se ha generado el caos, que incluyen el incremento de hasta 200% de las tarifas de servicios logísticos y marrullerías para que los barcos chinos entren a puerto antes que su competencia y las Asiponas manipulan tráfico de mercancías. Para muestra el puerto de Manzanillo.

Resulta que Maniobristas de la Terminal La Junta, iniciaron un paro de movimiento de carga en el Puerto de Manzanillo, debido a presiones de funcionarios de la Asipona, quienes están coaccionando a los importadores y exportadores para que descarguen en las terminales preferidas de los gerentes del propio organismo gubernamental.

La suspensión de actividades se produjo luego de la imposición a los importadores, de desembarcar en los muelles de la Terminal Hazesa, del empresario Raúl Sandoval, cuyas instalaciones carecen de la infraestructura necesaria para tender los requerimientos de los buques, informó La Junta en una carta a sus clientes.

Las acciones de los gerentes de Asipona, José Domingo Sánchez, Marcos Paul y Elisa López, están complicando aún más el movimiento de embarques desde China y Asia, al prolongar las maniobras de desembarque de 24 hasta 48 y 96 horas, exacerbando los problemas del puerto.

Además, los gerentes ignoraron los contratos exclusivos de las navieras con terminales específicas, aumentando los costos por demoras del transporte contratado y otros eslabones logísticos, mientras exigen cobros irregulares y amenazan con prohibir el acceso al puerto, a tramitadores, agentes aduanales y consignatarios que colaboren con La Junta.

Para evitar afectaciones, los maniobristas suspendieron desde la tarde el jueves el despacho de carga en los muelles, y anunciaron que están tomando medidas legales para que la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona) de Manzanillo, respete las Reglas de Operación del Puerto (ROP), por cierto es un instrumento expedido por la propia dependencia.

La maniobrista, también hizo un llamado a las autoridades portuarias dependientes de Secretaría de Marina (Semar), a resolver la situación y garantizar el derecho de los clientes a elegir las terminales conforme a las reglas del libre mercado, sin la influencia de intereses personales de los funcionarios •

Vacaciones de Semana Santa dejarán derrama económica de 275 mmdp

Adriana Alvarez / Cuartoscuro

Representa un aumento de 71.8 por ciento frente a igual periodo del año pasado, dice la Concanaco-Servytur

Jesús Sánchez
negocios@cronica.com.mx

La derrama económica por vacaciones de Semana Santa ascenderá a 275 mil millones de pesos, monto que representa un aumento de 71.8 por ciento frente a igual periodo de asueto del año pasado, informó este martes la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur).

El organismo dirigido por Octavio de la Torre Stéfano indicó que estimaciones de las 257 cámaras afiliadas entre el sábado 23 de marzo al domingo 7 de abril de este año el sector terciario, que representa dos terceras partes de la economía mexicana, obtendrá ventas superiores a los 160 mil millones de pesos reportados el año pasado.

“El monto representará un incremento de 71.8 por ciento con respecto al periodo de 2023. Lo anterior será resultado de la reactivación económica que viven las familias mexicanas y del interés de viajeros nacionales y extranjeros, los cuáles visitarán destinos de playa, pueblos mágicos y a sus familiares como ya es costumbre año con año, dijo De la Torre Stéfano •



El turismo religioso crece anualmente entre 5.0 y 7.0 por ciento.

Destinos

Veracruz y Oaxaca, los favoritos del turismo: Sectur

Se estima que la Riviera Maya tenga una ocupación de 85 por ciento; Puerto Vallarta, 61 por ciento; Yucatán, 85 por ciento; Baja California Sur, 75 por ciento; Veracruz, 90 por ciento; Nuevo León, 73 por ciento; Oaxaca, 90 por ciento; San Cristóbal de las Casas, 85 por ciento, San Miguel de Allende, 85 por ciento; Coahuila, 78 por ciento y Ciudad de México, 68 por ciento, entre otros.

El rubro que resulta importante durante estas fechas en México es el turismo religioso, el cual crece anualmente entre 5.0 y 7.0 por

ciento, que representa poco más de 10 por ciento de este segmento en el mundo, según datos de la Secretaría de Turismo (Sectur).

INGRESOS DEL PUENTE ANTERIOR

La Concanaco comentó que en el fin de semana largo por la conmemoración del natalicio de Benito Juárez se registraron ingresos por más de 63 mil 500 millones de pesos.

El organismo también invitó a denunciar cualquier situación de abuso por parte de los prestadores de los servicios turísticos y recurrir a las oficinas de la Procuraduría Federal del Consumidor.

Carlos Slim invierte otros 137 millones de euros en la inmobiliaria española Realia

Carlos Slim invirtió otros 137 millones de euros en hacerse con un 15.26% adicional de la promotora inmobiliaria española Realia, según notificó la propia compañía este martes a la Comisión Nacional del Mercado

de Valores (CNMV), el regulador bursátil español.

El empresario se hizo con una participación del 10.26 % a través de FCC, la constructora de la que controla el 81.5%, al comprar al fondo Polygon 84.16

millones de acciones a 1.1 euros cada una, lo que supone una prima del 3.77% respecto a los 1.06 euros a los que cerraron este martes.

Además, y por el mismo precio por acción, Slim también compró a Polygon 41 millones de acciones, el 5% del capital de Realia, a través de Finver Inversiones 2020, una sociedad vinculada también al hombre más rico de México y uno de los diez más acaudalados del mundo •

INFORMADO,
QUIEN GANA

REPÚBLICA



LAS NOTICIAS **MÁS IMPORTANTES** DE LA TEMPORADA ELECTORAL
ACOMPañADAS DEL MEJOR **ANÁLISIS**

REPÚBLICA MX

CON MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN

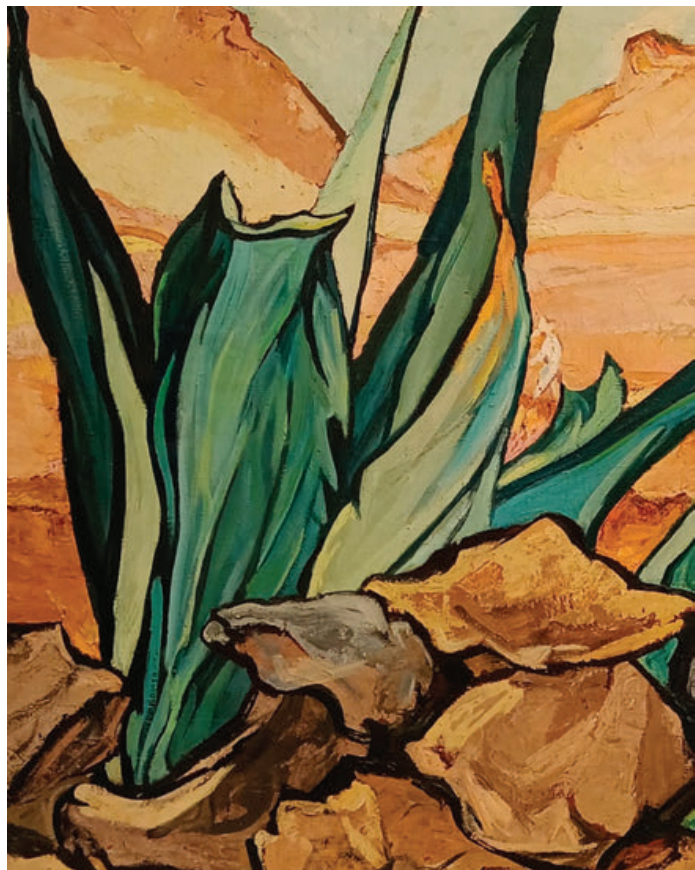
LUNES A VIERNES **10:00PM**

adn40

SIEMPRE CONMIGO



Exponen los tesoros de colección Muñoz-Kuri en el Museo Casa del Risco



Mujer con maguey y piedras, de Pablo Pablo O'Higgins.



Tehuanas, de Alfredo Serrano.

Son 63 obras de Chávez Morado, Olga Costa, Leonora Carrington, Pablo O'Higgins, dice el curador Jorge Reynoso

Muestra

Reyna Paz Avendaño

@reynisapaz

El paisaje, imágenes fantásticas y bodegones hechos por 26 artistas mexicanos de la primera mitad del siglo XX como José Chávez Morado, Olga Costa, Leonora Carrington, Pablo O'Higgins y algunos no tan difundidos como Fidencio Castillo, José García Narezo y Roberto Velasco se reúnen en la exposición "Visitas a la Suave Patria. Arte moderno mexicano en la Colección Muñoz-Kuri" del Museo Casa del Risco.

La muestra reúne una selección de 63 obras entre pintura, dibujo, gráfica y escultura de una colección fami-

liar hasta ahora inédita: la hecha por los médicos Luis Muñoz Castellanos y Magda Kuri Nivón.

"Es una colección doméstica muy bien elegida a partir de la sensibilidad de esta pareja que fue amiga de los artistas que coleccionaron. Mostramos a creadores modernos dentro de la corriente de artistas académicos y es una quinta parte de la obra que tiene la colección la cual también reúne piezas de arqueología y de arte popular. Es la primera vez que como colección se presenta", detalla en entrevista el curador Jorge Reynoso Pohlenz.

El experto detalla que el doctor Luis Muñoz Castellanos nació en Michoacán en 1936 y posteriormente se trasladó a la capital donde cursó la carrera de médico cirujano y partero en la Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional IPN.

Magdalena Kuri Nivón, de profesión química, se casó con Muñoz y ambos encontraron un pasatiempo en la creación de una colección, que se enriqueció a través de la compra de piezas a grandes amigos artistas, añade.

El curador señala que aunque en la

tistas que no necesariamente han tenido la misma visibilidad.

"Por ejemplo, Arturo Estrada que fue uno de los discípulos de Frida Kahlo, Rosa y Fidencio Castillo dos escultores que son de la escuela mexicana de escultura, o José García Narezo un artista producto del exilio español", indica.

Reynoso Pohlenz resalta el concepto de colección doméstica.

"No pensar que es una cosa peyorativa, generalmente estas colecciones tienen paisaje donde se plasma la imagen de la cultura popular desde el ámbito rural. También hay bodegones y en el caso de esta exposición que está Leonora Carrington, hay otros artistas dentro de la vertiente de imágenes fantásticas que es un tema que me interesa porque artistas que se identificaron con el realismo socialmente comprometido de la escuela mexicana de pintura también tienen este tipo de obras", señala.

¿Cuáles fueron esos artistas?

Junto a la obra de Leonora Carrington colocamos una obra de Chucho Reyes que tiene esta cuestión de que toma elementos de la cultura popular y las pone en otro contexto, también presentamos un Rodolfo Morales.

Sobre los paisajes, está la pintura Reynoso Pohlenz indica que está obra de Pablo O'Higgins, y pinturas que muestran paisajes del bajío hechas por Olga Costa, o la gráfica de Angelina Beloff. "Hay un acuarelista de nombre Roberto Velasco que tiene unas imágenes del bajío y otro, Alfonso Ayala que realizó encásticas".

¿Quiénes son esos artistas no tan difundidos?

Alfonso Ayala pintó principalmente paisaje, era tan dedicado a su oficio que no promovió tanto su obra, la que mostramos en la exposición es interesante porque están hechas en encásticas que es una pintura que se aplica a base de calentar cera, entonces genera texturas interesantes.

Más allá de estar en el Salón de la Plástica Mexicana, era un artista de artistas, lo respetaban sus colegas, pero no tuvo la proyección que después tuvo Luis Nishizawa.

Otro caso es el acuarelista Roberto Velasco, añade. "Vivía en Xochimilco, hizo mucho paisaje del Valle del Anáhuac pero no promovió su obra, Luis Muñoz y María Kuri procuraban por él, pero un poco a la manera de Francisco Goitia: vivía muy modestamente y es interesante verlo en vivo sus obras porque son acuarelas de alta calidad".

Uno más es José García Narezo de origen español. "Siempre tuvo una relación con México, llegó con el exilio español, era sordomudo y su obra resalta porque combina elementos, tiene un ambiente de realismo fantástico muy interesante", añade Reynoso Pohlenz.

La exposición se puede ver en el Museo Casa del Risco, ubicado en Plaza San Jacinto 5, San Ángel, Álvaro Obregón, Ciudad de México •

Es una colección familiar hasta ahora inédita, la hecha por los médicos Luis Muñoz Castellanos y Magda Kuri Nivón

exposición se presentan nombres bastante conocidos del arte mexicano como Chávez Morado y Olga Costa, al mismo tiempo se exhiben obras de ar-

María Fernanda Rodríguez Lara “La tortilla se convirtió en el nuevo ADN del país”

Es fundamental en la cultura e historia de México, “pues unifica la gastronomía como un elemento siempre presente”, añade

Eleane Herrera Montejano
@EleaneHerrera

La tortilla es fundamental en la cultura e historia de México, “pues unifica la gastronomía como un elemento siempre presente”, según explicó la historiadora de alimentación, cocina y gastronomía, María Fernanda Rodríguez Lara.

En el marco del XVII Foro La Cocina Mexicana. Ciencia (s), Tecnología (s), Cultura (s) e Identidades (es), que se lleva a cabo en la Universidad del Claustro de Sor Juana (19 y 20 de marzo), participan investigadoras e investigadores a cargo de conferencias magistrales, ponencias, presentaciones editoriales y talleres bajo el hilo conductor Tortilla: ciencia y tradición.

Durante la ponencia “De las tortillas manuales a la máquina tortilladora”, María Fernanda Rodríguez Lara presentó una investigación sobre la transición de las tortillerías manuales a las mecánicas, además de los cambios que produjo en los roles de

trabajo, las familias y en los barrios de la Ciudad de México.

INDUSTRIALIZACIÓN DE LA TORTILLA
En la época del Virreinato, una de las primeras herramientas tecnológicas introducidas para elaborar harina de maíz fue el molino, aunque se privilegiaba su uso para la harina de trigo –principalmente consumida por la población española– y su sistema era poco adecuado para la molienda del nixtamal.

“Esta tecnología era difícil de llevar a cada pueblo o barrio, solo algunos fueron adquiriendo las tecnologías con mucho esfuerzo y trabajo”, comentó María Fernanda Rodríguez Lara.

“En los hogares de la Ciudad de México, el metate y el comal seguían siendo instrumentos fundamentales y las tortillas continuaron preparándose como el alma de cada platillo, sin importar el tipo de hogar. Desde los más humildes hasta la casa virreinal, las tortillas se llevaban a la mesa recién hechas”, continuó.

Posteriormente, conforme se construía nuestra “identidad nacional”, a mediados del siglo 19, aparecieron dos herramientas que permitieron el surgimiento de las tortillerías como un espacio especializado en la elaboración y venta de tortillas: el molino de nixtamal y la prensa para tortillas.

“A partir de 1890, el uso de



El Claustro de Sor Juana realiza el XVII Foro La Cocina Mexicana.

los molinos especializados para elaborar harina de maíz se fue popularizando y, a finales del siglo 19, 21 molinos operaban en la Ciudad de México. Entrado el siglo 20, los molinos de vapor se cambiaron por eléctricos y su instalación se fue extendiendo a lo largo y ancho de lo que fuera el Distrito Federal”, agregó.

Además del molino, que fue un cambio significativo en la vida de las mujeres que producían tortillas, también llegó la prensa para elaborar tortillas (el tortillero de metal) que sustituye torrear la masa con las manos y aceleró la producción.

“Ya no es necesario dominar la técnica milenaria, sin embargo, una tortilla hecha con prensa se considera realizada a mano”, apuntó la investigadora.

En esta época, las tortillerías

eran locales atendidos por mujeres, quienes se afanaban en torno a un enorme comal y se distribuían la elaboración de la masa, que unas pensaban mientras otras colocaban las tortillas en el comal y las últimas en esa cadena volteaban y sacaban del fuego las tortillas, que envolvían en mantas limpias.

Uno de los cambios sustanciales que vino con la industrialización de la producción de tortillas en México fue la disminución de mujeres en este sector.

“Era un entorno femenino, mujeres de todas las edades –niñas, adultas, ancianas– en ocasiones rodeadas de los hijos”, observó la ponente.

Con la construcción de maquinaria ya bastaban una o dos personas para atenderla. “Los varones se convirtieron en los

operadores; la masa se adquiere directo de los molinos o de las nuevas industrias dedicadas a la nixtamalización; las mujeres dejaron de ser las únicas encargadas de la elaboración de las tortillas”.

Asimismo, con enfoque de historiadora, María Fernanda Rodríguez Lara añade que estos procesos de dieron dentro de una transformación social de la Ciudad de México, cuando las personas que llegaban a la ciudad desde diferentes rincones del país ocupaban su tiempo en empleo, traslados, estudios y también adaptarse a los sabores de las tortillas industriales.

“Nuevos hábitos en las familias capitalinas, cada barrio o colonia cuenta con una tortillería e ir por las tortillas se convirtió en el nuevo ADN del país” ●

Ensamblan el retablo de Piero della Francesca; no se hacía desde el siglo XVI

El retablo que el pintor renacentista Piero della Francesca realizó en 1469 fue ensamblado en la ciudad italiana de Milán (norte), por primera vez desde que en el siglo XVI sus tablas fueran separadas y acabaran en varios museos del planeta.

El Museo Poldi Pezzoli milanesés acogerá el retablo en sus sa-

las desde mañana hasta el 24 de junio próximo, en una exposición que ha anunciado este martes como “única e irreplicable”, según informó este martes en un comunicado.

Se trata de la primera vez que este altar realizado por el maestro renacentista para la iglesia agustiniana de Sansepolcro, en

la provincia toscana de Arezzo, podrá verse unido, con las ocho tablas que han sobrevivido al paso de los siglos (la pieza central y la ‘predela’, su parte inferior, siguen desaparecidas).

Y es que el políptico de Piero della Francesca se encuentra disperso por varios museos de Europa y Estados Unidos.

Por ejemplo, el retrato de san Agustín procede del Museo Nacional de Arte Antiguo de Lisboa, el de San Miguel Arcángel de la ‘National Gallery’ de Londres y el de san Nicolás de Tolentino se custodia en el museo milanés que ahora ha reunido la pieza.



El retablo de Piero della Francesca.

El resto de tablas proceden de la Frick Collection neoyorquina –San Juan Evangelista, La Crucifixión, Santa Mónica y San Leo-

nardo– así como una pintura de Santa Apolonia prestada por la Galería Nacional de Arte de Washington DC ● (EFE en Roma)



Sociedad

Desperdiciar agua merece sanciones

CAASIM

► Comúnmente, jóvenes y adultos gustan de *mojarse* por el *Sábado de Gloria*



ESPECIAL

QUEJA. Hasta el momento se mantienen manifestaciones en demanda de tandeo de agua potable.

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Urgen pachuqueños a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (Caasim) a no dar tregua y sancionar a quien desperdicia agua durante la próxima semana, ante la complicada situación que se vive en la ciudad.

Informaron que el período de asueto de la Semana Mayor incrementa la demanda de agua potable en colonias de la ciudad, fenómeno de consumo que se atribuye a la presencia de las personas en las viviendas.

En consecuencia, señalaron que en varias colonias y fraccionamientos también se incurrirán en el desperdicio de líquido por diversas actividades que se realizan.

De igual forma, manifestaron que no ha sido posible evitar que las familias desperdicien agua durante el sábado de Gloria al mantener la vieja tradición en que las familias mantienen la tradicional mojada, que, en tiempos de escasez, generan un

severo agravio para la sociedad.

Manifestaron que prácticamente en todas las colonias de la ciudad existen problemas por el desabasto de agua potable que ha llevado a muchas familias a manifestarse de manera pública.

En algunos puntos de la ciudad, hasta el momento se mantienen manifestaciones en demanda de tandeo de agua potable, la cual tras varias semanas el servicio se mantiene muy deficiente.

De igual forma quienes demandan conciencia ciudadana para las próximas fechas de temporada vacacional, argumentaron que en algunos casos en los que se ha buscado la reanudación del servicio, el agua sale turbia e incluso sucia.

En este contexto consideran que es determinante que las instancias competentes apliquen sanciones ejemplares sin dar tregua a quien desperdicia el agua potable en momentos tan complicados para la ciudad, sin que exista concesión o beneficio alguno para quien sea sorprendido desperdiciando el líquido.

SI AGUA SEGURA QUIERES USAR

- Después del primer hervor, déjala 5 minutos más.
- Y 30 minutos reposar y ¡listo, ya está!

¡No olvides conservarla en un recipiente limpio y con tapa!

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

ZEMPOALA

Morenistas rompen con Sinuhé Ramírez

■ Precandidatos a la presidencia municipal de Zempoala por el Partido Morena anunciaron que no respaldarán la candidatura común con el Partido Nueva Alianza Hidalgo (PNAH), para apoyar a Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo.

Por medio de las redes sociales, algunos de los aspirantes a obtener la candidatura común denunciaron que no existió equidad y transparencia para la designación como candidato a la alcaldía del lugar del exdirigente de la Sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Por medio de un comunicado, señalaron que la designación del exdirigente magisterial lastima y vulnera la digni-

dad de miles de simpatizantes del movimiento de izquierda.

Rechazaron la posibilidad de impulsar la candidatura de Ramírez Oviedo y tras anunciar el rompimiento con Morena, afirmaron que no apoyarán a Nueva Alianza y a su designación, por carecer de calidad moral y autoridad política.

Insistieron en que no serán cómplices de la simulación, al recordar que este instituto político no olvida que en su momento cuando el ex dirigente del SNTE Hidalgo buscó la diputación federal arropado por el Partido Revolución Institucional (PRI) en 2018, se pronunció contra del proyecto nacional de la Cuarta Transformación.

Advirtieron que el haber

aceptado la candidatura común con Nueva Alianza, los morenistas incurrirían en una falta moral y de ética para los principios de partido.

Tras anunciar el rompimiento en la candidatura común para el municipio de Zempoala, advirtieron que se mantendrán firmes en el apoyo al aspirante a la presidencia de México, Claudia Sheinbaum Pardo y mantendrán la defensa de su proyecto transformador.

Señalaron que se trata de llevar a Zempoala por buen camino, pero siempre apegados a proyectos congruentes. (Milton Cortés Gutiérrez)



ESPECIAL